

Semarnat aprueba red de agua tratada de Las Carmelitas

POLÍTICA 5

¿Y el cuidado de los menores?

Los videos, sin proteger la imagen de las menores de edad, no fueron el único fallo en la comunicación. El boletín de prensa finalizó con un párrafo donde se replica el discurso estigmatizante...

CONTRACARA 3



Fin de semana de horror en Puebla

El asesinato de dos policías municipales, así como la protesta de sus compañeros acapararon la atención mediática este fin de semana, sin embargo, en 48 horas las notas rojas no cesaron.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia



BUAP
ATIENDE
PETICIONES
UNIVERSITARIAS
P.14

Lunes 3 de marzo de 2025 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n° 8331 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00



Chedraui atiende crisis en SSC; cae jefe Sauce

El alcalde Pepe Chedraui estableció un canal de diálogo con una comisión de elementos de la Policía de la Ciudad para abordar diversas solicitudes y preocupaciones, tras el asesinato de dos uniformados, las protestas de los uniformados y el paro de actividades. Gobernación estatal propone relevar al secretario con un mando militar. **P.18 Y 19**



Localizan con vida a Miriam y Victoria

Pobladores de Santa Isabel Cholula reabrieron la carretera federal y autopista hacia Atlixco **P. 8**



Mario Riestra niega ruptura con el PRI

“La militancia apuesta por recuperar la identidad del partido”, argumentó **P.2 Y 3**



Preocupa a la Iglesia violencia en el estado

La Arquidiócesis reiteró su llamado a la paz y la justicia en la entidad **P.15**

POLÍTICA

POLÍTICA

Niega Riestra rompimiento con el PRI; “la militancia decidió ir solos”, asevera

El dirigente dijo que ha escuchado a los panistas en torno a las alianzas, y en gran parte señalan que estas no fueron positivas para el partido porque se perdió la identidad, no se sintieron identificados con los candidatos de otros partidos políticos.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián / Especial

El presidente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Mario Riestra Piña, rechazó que haya rompimiento con el PRI, y reconoció que en la campaña de 2024 a él lo trataron bien; sin embargo, uno de los reclamos de la militancia panista después de las elecciones es que se tiene que recuperar la identidad del partido.

En entrevista el dirigente dijo que ha escuchado a la militancia en torno a las alianzas, y en gran parte señalan que estas no fueron positivas para el partido porque se perdió la identidad, los panistas no se sintieron identificados con los candidatos de otros partidos políticos.

Aclaró que la oposición debe trabajar unida, cada partido defendiendo sus principios, y cuando haya coincidencias buscar la unidad, ante todo escuchar a los militantes del partido.



Sostuvo que hay una buena relación con el senador Néstor Camarillo Medina, se espera que las candidaturas comunes de Venustiano Carranza, y Chignahuapan sean las que ganen el 23 de marzo.

Comentó que se está en una reestructura en el partido para poder ganar municipios, que nunca más se vuelvan a registrar planillas, que fueron registradas, pero realmente la gente nunca las vio participar, mientras el panista de la región fue ignorado.

Recordó el estudio que presentó la dirigencia, donde se señala que la política aliancista, fue una de las causas de la derrota, y es un tema que se tiene que replantear.

Insistió que no se trata de romper con el tricolor, o culpar a alguien de la derrota de 2024, sino de comenzar una nueva etapa, donde se distinga al militante panista, que este conozca los principios, y que los jóvenes sientan

“En el Partido Acción Nacional, estamos entrando a una nueva etapa este 2025, en donde además de la renovación de los Comités Municipales y el Consejo Estatal, vamos a tener una profunda renovación en nuestros estatutos y perfeccionar los mecanismos de afiliación que deben ser más amigables, la democracia interna y darles mayor oportunidad a los ciudadanos de participar”



un orgullo al registrarse como militantes, sabiendo que serán escuchados.

Recordó el compromiso que había hace algunos años en Acción Juvenil, y que fue la base se los primeros triunfos electorales en la capital, porque ellos eran escuchados, tomados en cuenta y transmitían ese compromiso a sus familias, a sus amigos, pero lamentablemente ese espíritu se fue perdiendo.

Por una verdadera renovación

“En el Partido Acción Nacio-

nal, estamos entrando a una nueva etapa este 2025, en donde además de la renovación de los Comités Municipales y el Consejo Estatal, vamos a tener una profunda renovación en nuestros estatutos y perfeccionar los mecanismos de afiliación que deben ser más amigables, la democracia interna y darles mayor oportunidad a los ciudadanos de participar”, precisó.

Asimismo, Mario Riestra señaló que el fin de semana estuvo en el sur del estado, y lamentó que Tehuacán, que antes había sido un municipio pujante, referente y punta de lanza, hoy

sea nota por el fenómeno de la inseguridad ya que los gobiernos de Morena han perdido el control de las plazas públicas y de las carreteras, además no han podido resolver el problema del relleno sanitario que es un foco rojo por la contaminación que genera.

De las alianzas, dijo que de acuerdo con lo que ha visto, la mayoría de los consejeros, piden ir solos, o replantear a los aliados, en pocas palabras, piden que el PAN regrese a sus orígenes, o que se voltee a ver a Movimiento Ciudadano, y dejemos de ver al PRI. ✓



¿Y el cuidado de los menores?

La localización de dos jovencitas que habían sido reportadas como desaparecidas fue la buena noticia en medio del caos que se registró este fin de semana en Puebla.

Quizá fue la premura por anunciar la localización de las dos menores de edad o el desconocimiento del personal que estaba de guardia, pero los videos que se le atribuyen a la Fiscalía General del Estado fueron reprochables.

En un primer clip se observa a las menores dentro de un vehículo, con los rostros de preocupación. Sin tutor alguno, un varón con voz poco amigable les cuestiona si se fueron por su propia voluntad.

En ese mismo tono intimidante les cuestiona si están bien de salud o tienen algo más que decir.

En los segundos compartidos, ni el rostro de una ni el de la otra son cubiertos. Tampoco hay cuidado en distorsionarles la voz o un protocolo psicológico de acompañamiento.

En otro video, ya en las instalaciones de la FGE, se observa a las dos menores al lado de su familiar. En este clip la intención es clara, enfatizarle a la señora que se activaron los protocolos -cosa que es obligación del Estado-, que se localizó a las menores de edad -lo que sin duda, fue lo mejor- y obligar a la mujer a que pidiera a los pobladores que levantaran el plantón que mantuvo cerradas la autopista y la federal a Atlixco desde la noche del sábado.

Los videos, sin proteger la imagen de las menores de edad, no fueron el único fallo en la comunicación. El boletín de prensa finalizó con un párrafo donde se replica el discurso estigmatizante que ha acompañado a nuestras desaparecidas.

A eso hay que sumarle que las fotografías de las menores fueron ampliamente difundidas, situación que agravó el enceno social y el enojo de quienes pasaron horas varados en la federal o en la caseta.

En resumen, bien por la localización de las pequeñas, pero quedó claro que al personal de comunicación de la FGE que dirige, Idamis Pastor, le urgen cursos de sensibilización, perspectiva de género y ya de paso una leída a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

No fuera que uno publique el rostro de un delincuente sin taparle los ojos o sin colocar la leyenda de “presunto” porque entonces sí, arde Troya.

Morena insistirá en el 2027

Independientemente de lo que suceda en el Congreso de la Unión, la presidenta del congreso local, Laura Artemisa, ya decidió que en Puebla, en Morena, sí aplicarán las reglas para que sus candidatos de 2027 no apliquen ni la reelección ni el nepotismo.

Y aunque la decisión suena populista, como todo en la 4T, lo cierto es que cualquiera de los actuales políticos y autoridades electas por el voto popular en la pasada elección podrán volver a postularse.

Bastará un amparo o un juicio que proteja sus derechos político-electorales para que repitan en el cargo o se lo hereden a algún familiar.

Sin recordar que ningún estatuto partidista está por encima de la Carta Magna.

Eso sí, el discurso se escucha muy cautivador.

Intolerancia

DIRECTOR GENERAL
Enrique Núñez Quiroz

DIRECTORA EDITORIAL
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DIRECTOR ADJUNTO
Alan Núñez Aguilera

GERENTE COMERCIAL
Lorena Carral Moguel

REPORTEROS

Antonio Rivas Rojas
Claudia Aguilar Flores
Jorge Luis Castillo Loyo
José Samuel Vera Corriés
Francisco Sánchez Nolasco
José Antonio Machado Sánchez
María Lizbeth Mondragón Bouret

EDITOR

Ernesto Bernardino Zavala

CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:
intoleranciadiario.com/directorio

JEFA DE DISEÑO

Erika Dennise Hernández Ochoa

PORTADISTA

Oswaldo López Vásquez

DISEÑADORES

Viridiana Barceinas López

Hilda Constanza Mendoza Díaz

FOTOGRAFÍA

Christopher Damián Calderón

CIRCULACIÓN

Godofredo Luna Salas

Guillermo Espejel Carrillo

Rafael Ramírez Hernández

RESERVA DE DERECHOS INDAUTOR

04-2018-092409563100-101

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO

17464

EDITORIA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN

Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DISTRIBUIDORES

Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos y Revistas

IMPRESOR

Grupo NegaColor. 7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.

CONTACTO, VENTAS Y DIRECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN

15 Pte. #3714, Col. Belisario Domínguez,

Puebla, Pue. CP 72180

(222) 576-33-33

contacto@intoleranciadiario.com

AÑO XXIV — NÚMERO 8,331

Circulación de Lunes a Viernes



¡Mamá, no puedo con ella!

POLÍTICA



Arranca la renovación de los comités municipales del PRI

Durante la sesión extraordinaria del Consejo Político, el dirigente del tricolor, Néstor Camarillo, recordó que este año habrá una reorganización en el partido para ser competitivos en el próximo proceso.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Cortesía /
Cristopher Damián

El Consejo Político del PRI, avaló la convocatoria para renovar 217 comités municipales en el estado, siendo la capital uno de los lugares en los que iniciará el proceso de renovación, donde Jorge Eduardo Amador Alarcón se apunta para suceder a Juan de Dios Bravo Jiménez.

El pasado fin de semana durante la sesión extraordinaria del Consejo Político, el dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Néstor Camarillo recordó que este 2025 habrá un tra-

bajo de reorganización del PRI, para ser competitivos en el próximo proceso.

Sostuvo que el partido tricolor es el verdadero contrapeso del poder, destacó que al arranque del próximo año serán nombrados 217 nuevos Comités Municipales en el estado, con la finalidad de enfrentar los comicios extraordinarios y buscar la competencia en 2027.

Dijo que el PRI seguirá siendo una oposición responsable y firme, abanderando las causas de la sociedad. "Hay mucho proyecto, hay rumbo, hay meta y hay trabajo. Vamos a seguir avanzando, siempre respetuosos y apegados a las normas y las leyes".

“Nosotros no estamos con el régimen político que se está instaurando en nuestro país, estamos con las y los mexicanos, con las poblanas y los poblanos, estamos junto a nuestras hermanas y hermanos migrantes”

Néstor Camarillo Medina
Dirigente estatal del PRI



Señaló que en el PRI las puertas están abiertas para quienes tienen proyecto y rumbo.

Destacó que los priistas poblanos no están a favor del régimen político que quiere instaurar el oficialismo, sino de México. "Nosotros no estamos con el régimen político que se está instaurando en nuestro país, estamos con las y los mexicanos, con las poblanas y los poblanos, estamos junto a nuestras hermanas y hermanos migrantes", comentó.

Acompañado por la secretaria general, diputada Delfina Pozos Vergara, así como los secretarios de Organización, Acción Electoral y Operación Política, Adrián Trujillo Tobias, Carlos Herrera González y Víctor Herrera Pozos, respectivamente, añadió que es

momento de reconfigurar al PRI a través de los Comités Municipales que serán renovados en las próximas fechas a través de asambleas y por usos y costumbres. "El PRI y la convocatoria están abiertas para quien quiera ser presidente de su Comité Municipal, que se acerquen con nosotros, presenten proyecto y ruta de trabajo rumbo a 2027", puntualizó el presidente estatal.

Se apunta Jorge Amador

Jorge Amador Alarcón, quien desde abril de 2024 es presidente del Instituto Reyes Heróles, será el virtual candidato de unidad para encabezar al PRI en la capital del estado, luego de que ocupó un interinato en la dirigencia priista de San Andrés Cholula.

POLÍTICA

Aprueba Semarnat red de agua tratada de la Planta Las Carmelitas

Con la nueva red aprobada, se instalará un sistema de tuberías y puntos de conexión que permitirá trasladar el agua tratada a complejos residenciales, centros comerciales y espacios públicos.



Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque / X

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) aprobó la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) para la segunda etapa de la red de agua tratada de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Las Carmelitas.

Con esta infraestructura, el agua reciclada podrá abastecer desarrollos inmobiliarios y comerciales en Lomas de Angelópolis y la Vía Atlixçayótl, dos de las zonas de mayor crecimiento en la capital poblana.

De acuerdo con la Gaceta Ecológica de la Semarnat, el proyecto fue ingresado para su evaluación el 19 de junio de 2024 y recibió su aprobación el 14 de febrero de 2025.

Identificado con la Clave del Proyecto 21PU2024H0035, tendrá una vigencia de 30 años.

¿Cómo funcionará Las Carmelitas?

La PTAR Las Carmelitas, en operación desde 2021, trata aguas residuales y las convierte en agua apta para su reutilización. Sin embargo, su impacto ha sido limitado debido a la falta de infraestructura de distribución.

Con la nueva red aprobada se instalará un sistema de tuberías y puntos de conexión, que permitirá trasladar el agua tratada a complejos residenciales, centros comerciales y espacios públicos.

Según el documento oficial, el agua tratada se utilizará en actividades como son riego de áreas verdes en fraccionamientos y parques públicos, limpieza de vialidades y plazas comerciales y mantenimiento de cuerpos de agua artificiales, como fuentes y

lagos ornamentales.

Además del beneficio ambiental, este esquema también representa una ventaja económica para empresas y desarrollos inmobiliarios, ya que el agua tratada es más barata que la potable, de acuerdo con el estudio tarifario del SOAPAP.

Crisis hídrica, el reto

Puebla enfrenta un grave problema de estrés hídrico, causado por la sobreexplotación de sus mantos acuíferos y la alta demanda de agua potable debido al crecimiento urbano e industrial.

Ante este panorama, la am-

pliación de la red de agua tratada de Las Carmelitas representa una alternativa viable para reducir el uso de agua potable y aprovechar un recurso que actualmente está subutilizado.

Un modelo para el futuro

Con la aprobación de la MIA, se espera que la construcción de la red comience en los próximos meses. Si el modelo funciona de manera eficiente, podría replicarse en otras zonas de Puebla y sentar un precedente para otras ciudades del país que enfrentan problemas similares de abastecimiento de agua.



EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Fuego amigo en el PAN

Dicen los que saben que la información que difundió el periodista Salvador García Soto en El Universal -señalando una presunta investigación en contra de los hermanos Riestra- fue una filtración de un sector panista para presionar al dirigente estatal.

Independientemente de que se debe transparentar el tema, la realidad es que hay fuego amigo entre los panistas y algunos están aprovechando las relaciones que tienen en la Ciudad de México para filtrar información.

Así las cosas en el partido líder de la oposición. (FSN)

La misma vara

Este fin de semana, la exdiputada federal Carolina Beauregard realizó señalamientos a través de sus redes sociales contra los gobiernos morenistas por la protesta de policía y asesinato de uniformados.



Todo estaría bien si no fuera notorio un lucro político ya que anteriormente la panista enmudeció con los problemas de seguridad que se sufrieron en los gobiernos azules.

¿Por qué callar unos y gritar otros? (JC)

¿Ambulantes respetarán estacionamientos rotativos?

El trato debe ser equitativo: automovilistas y ambulantes en la zona norte de la ciudad deben cumplir con el límite de tres horas en los estacionamientos rotativos inteligentes.

Los comerciantes establecidos, que pagan impuestos, servicios y sueldos, se preguntan una y otra vez si realmente se hará valer la norma o si los ambulantes seguirán imponiendo su ley.

Muy pronto se verá si el reglamento se respeta o si los supervisores de Movilidad terminarán recibiendo respuestas a golpes. (JAM)



Fin de semana de horror en Puebla

El asesinato de dos policías municipales, así como la protesta de sus compañeros acapararon la atención mediática este fin de semana, sin embargo, en 48 horas las notas rojas no cesaron.

Los "levantones" de una joven en Cholula y de dos adolescentes en Santa Isabel prendieron las alarmas. A la postre se supo que la mujer subida a la fuerza a un auto en La Recta era enviada por sus familiares a un anexo. Las menores, por las que se cerró el paso en la autopista y la federal a Atlixco, fueron localizadas sanas y a salvo.

Una docena de intoxicados en un hotel del centro y un accidente vial sucedieron horas después de que decenas de personas tomaron el Periférico Sur para jugar arrancones.

Y cuando el domingo estaba por concluir, la confirmación del feminicidio de una mujer en Lomas de Angelópolis y la localización de 9 cuerpos desmembrados en la Cuacnopalan-Oaxaca pusieron el dedo en la llaga. ¡Vaya fin de semana que se vivió en Puebla! (AJFL)



GOBIERNO

RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

Ópera breve de tabaco y fuego

El cigarro no es un objeto, es un estado del cuerpo. Es la pausa del oficinista que mira el horizonte de lámina desde la azotea de su trabajo, el nexo entre el taxista y su café, el rito del jubilado que contempla la vida desde su banqueta en el parque. Hilo invisible que une generaciones de abuelas, tíos, poetas y albañiles en una conspiración sin palabras.

Y, sin embargo, a lo largo de los años, el cigarro se ha convertido en el fugitivo más famoso de la modernidad. Proscrito de los restaurantes. Clandestino de los bares. Delincuente de los espacios públicos. Antes se fumaba en hospitales, en oficinas de gobierno, en aviones. Ahora, fumar es una actividad con guetos y penitencias, una práctica confinada a los márgenes de la sociedad. En teoría.

Todo desde un diagnóstico inapelable: el tabaco mata. No es metáfora, no es exageración. Enferma, arruina pulmones, infartos, cánceres de nombres tan lúgubres como la ruleta rusa. Pero el problema con la salud pública es que nadie sueña con ella. Nadie se acuesta en la cama pensando: «qué maravilla, hoy no desarrollé enfisema pulmonar». En cambio, el tabaco tiene lo suyo. Su magia, su rebeldía, su gesto cinematográfico; todo derivado de una breve intoxicación. Ni más ni menos.

Pero como todo lo que genera placer está condenado a la persecución, e inmensos costos al erario derivado de enfermedades, el Estado mexicano —a inicios de 2023— decidió inclinar la balanza. Elevemos su costo, reduzcamos sus espacios, persigamos su consumo con multas y prohibiciones. En el otro extremo, la industria restaurantera, la CANIRAC, alegó que el tabaco es parte de sus experiencias, que prohibirlo es matar la esencia de los restaurantes, que el cliente de café y cigarro es un pilar silencioso de la economía.

Comenzó el estira y afloja. A mitades de 2023, CANIRAC logró una suspensión del Reglamento de Control del Tabaco con suficiente efecto como para devolver a los fumadores sus zonas exclusivas. Hasta hace unas semanas.

El fallo del decimosexto tribunal administrativo del Primer Circuito cambió el escenario: la CANIRAC no tiene derecho a impugnar las restricciones al tabaco porque la salud pública está por encima de cualquier interés comercial. Para el Estado, es una victoria sanitaria, para la industria, un golpe al consumo, para el crimen organizado Día de Reyes disfrazado.

El tabaco ilegal creció un 240% en los últimos ocho años. El tabaco ilegal es barato, sin advertencias de cáncer en la cajetilla, sin impuestos para hospitales. Se estima que se pierden más de 15 mil millones al año en gravámenes. Se vende en tianguis, en puestos ambulantes, en esquinas sin cámaras. Solo lo empujaron a otro circuito.

Los dos grandes jugadores de esta liga son el Cártel de Sinaloa (CDS) y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), y como en cualquier industria seria, cada uno ha elegido su modelo de negocio. El CDS prefiere la importación, el contrabando y la distribución de tabaco chino, vietnamita e indio. El CJNG decidió que eso de importar era demasiado trabajo y optó por la producción nacional. Cooptaron una organización existente, el Cártel del Tabaco.

Sus estrategias de mercado son simples: extorsionan a distribuidores, amenazan a tenderos y, cuando el diálogo falla, aplican descuentos de hasta el 100% en la integridad física de quienes osen vender marcas que no sean las suyas.

Lo ilegal ha pasado del 8% al 20% del mercado nacional. Uno de cada cinco cigarros que se fuman en el país no ha pagado impuestos o ha sido regulado.

Un Estado que quiere prohibirlo al máximo, una industria que lo quiere reintroducir sin importar nada, y un crimen organizado que lo vende sin intermediarios. Y entre todos ellos, el ciudadano que solo quiere su momento. El tabaco, así como el café, el amor, y todos aquellos venenos que no te matan a la primera, se convierten en una tremenda necesidad diaria.

De bachillerato a doctorado, ofrecerá la Universidad de Ciencias Policiales

En el documento entregado por José Luis García Parra se explica que será un organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado



Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Es Imagen

La nueva la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Gobierno del Estado de Puebla, que será aprobada por el Congreso del Estado, ofrecerá estudios de educación media, superior, y se llegará a los doctorados, de acuerdo con la iniciativa que será analizada por la Comisión de Gobernación.

Luego de que el pasado jueves se presentó al Pleno la iniciativa para ser turnada a comisiones, el documento entregado por el

coordinador de gabinete del gobierno del estado, José Luis García Parra, explica que será un organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Entre las características se precisa que tendrá vocación social y por objeto cubrir las necesidades educativas de tipo superior (licenciatura, maestrías, especialidad y doctorado), así como de educación media superior y de formación en materia de Seguridad Pública, siendo responsable de la profesionalización y espe-

cialización de los integrantes de las instituciones que conforman el Sistema de Seguridad Pública del Estado.

Otros puntos de la iniciativa son: "formar, actualizar, especializar, profesionalizar y capacitar a los elementos policiales de los Municipios y del Estado, y demás servidores públicos que contribuyan con las instancias que integran el Sistema Nacional, auxiliares de la función de seguridad pública, en términos de los instrumentos jurídicos que al efecto se suscriban".

Tres áreas

En el plan se tienen cursos de formación policial, los cuales tienen como objetivo principal, formar y capacitar al personal de nuevo ingreso contemplando tres grandes áreas del conocimiento: académica, adiestramiento y de desarrollo humano, que permitan aplicar nuevas técnicas y tácticas operativas en la prevención del delito, en combinación con un alto espíritu de respeto a los derechos humanos del ciudadano.

En la argumentación se explica que la seguridad pública es una de las prioridades de Estado de Puebla, por el interés superior que envuelve.



GOBIERNO

LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM



JORGE CASTILLO

Puebla: Crisis y diálogo

Puebla vivió momentos de tensión social que pusieron a prueba la capacidad de diálogo.

- 1- El paro de estudiantes de la BUAP.
- 2- La protesta de policías municipales.
- 3- Cierre de las carreteras a Atlixco.

La clave para superar la crisis fue la negociación directa con la rectora Lilia Cedillo, el alcalde Pepe Chedraui y el gobierno de Alejandro Armenta.

Al toro por los cuernos.

El paro en la BUAP

Estudiantes de Medicina de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) se manifestaron por la falta de plazas en internados y prácticas clínicas, lo que derivó en un paro de actividades.

La rectora Lilia Cedillo optó por un tono conciliador.

"Reconozco el valor de cada una de las voces y, sobre todo, la pasión que impulsa a nuestros estudiantes para señalar problemáticas que merecen ser atendidas", declaró.

La negociación avanzó hasta que, finalmente, se reunió con los alumnos inconformes y logró acuerdos que permitieron el levantamiento del paro.

La protesta policial

Dos policías municipales fueron asesinados en la colonia Del Valle, un hecho que desató indignación dentro de la corporación.

Sus compañeros exigieron la renuncia del subsecretario de Operatividad Policial, Gustavo Alonso Zapata, acusándolo de fallas en la estrategia de seguridad y en el respaldo a los elementos en campo.

El alcalde de Puebla, José "Pepe" Chedraui, no tardó en reaccionar y convocó a los inconformes a una reunión frente a frente.

El diálogo directo permitió que los agentes desistieran de su paro.

Bloqueos

Automovilistas quedaron atrapados por el bloqueo de la autopista Vía Atlixcáyotl y la carretera federal Puebla-Atlixco este domingo.

Habitantes de Ahuatempán, decidieron tomar estas vías en protesta por la presunta desaparición de dos menores.

La reacción del gobierno estatal no se hizo esperar.

El secretario de Gobernación, Samuel Aguilar Pala, informó que la Fiscalía General del Estado (FGE) ya investigaba.

Finalmente se encontraron sanas y salvas y se supo que se fueron por voluntad propia.

Los padres demostraron falta de educación, valores y de confianza hacia sus hijos.

Pero ese es otro tema.

En tanto, conductores varados y pérdidas económicas fue el saldo de este lamentable episodio.

Pero más a fondo, la gente no bloquea carreteras por gusto, lo hace porque siente que es la única manera de obtener una respuesta.

Esta situación ha sido heredada de hace décadas por gobiernos anteriores y que ahora ya se trabaja para quitar la mala percepción.

Se demostró así un cambio con la disposición al diálogo del gobierno de Alejandro Armenta, que derivó en la solución.

La lección

Los conflictos, aunque distintos en su naturaleza, revelaron una constante: la capacidad de negociación es fundamental para evitar crisis mayores.

Tanto en la BUAP como en la Policía Municipal y en el gobierno de Alejandro Armenta, el diálogo oportuno logró frenar movilizaciones que pudieron haber escalado a un nivel más grave.

Ahora, como lección, las autoridades deberán trabajar en la prevención.

Tiempo al tiempo.



Desarrollan sistema de electromovilidad para transporte público

La Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo y la empresa Inframovil ATX acordaron las bases del proyecto.

Redacción
Fotos Cortesía

El gobierno de Alejandro Armenta, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo, Víctor Gabriel Chedraui y Eduardo Kuri, fundador de la empresa Inframovil ATX, firmaron el convenio de colaboración para el inicio del proyecto que se desarrollará en las instalaciones del Centro de Innovación, Emprendimiento y Negocios (CIEN) del gobierno del estado, ubicado en San Andrés Cholula.

Gabriel Chedraui explicó que en el acuerdo se establece poner a disposición de la empresa la infraestructura tecnológica y espacios especializados para apoyar el desarrollo del proyecto que busca impulsar la electromovilidad en el estado, en un rubro fundamental como es el transporte público.

Afirmó que el desarrollo del Autotren representa un avance clave en electromovilidad y sostenibilidad, reduciendo emisiones contaminantes, mejorando



la eficiencia del transporte urbano y ubica a Puebla como un polo de innovación industrial.

Por su parte, el fundador de Inframovil ATX, reconoció la visión del gobierno de Alejandro Armenta para el desarrollo de este tipo de proyectos y agradeció la colaboración entre el sector público, privado y educativo para la consolidación del Autotren.



ESPECIAL

Pollos y cerdos varados por cierre de la Atlixcáyotl

Fancisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia / Es Imagen

El cierre de la Vía Atlixcáyotl por habitantes de Santa Isabel Cholula tras la desaparición de dos niñas, generó un caos en la caseta, donde decenas de tráileres cargados con mercancía como pollos y cerdos vivos, quedaron varados por más de 18 horas sin poder llegar a destinos como Izúcar y Acapulco. Ante el corte de circulación, los llamados taxis pirata aumentaron sus precios, llegaron a pedir 120 pesos por un viaje a de la capital al pueblo mágico.

De acuerdo a versiones de los conductores afectados, algunos llegaron desde las cuatro de la mañana del día domingo 2 de marzo, aunque el bloqueo de la vialidad inició desde las 23 horas del día anterior, cerrando también la carretera federal a Atlixco.



En entrevista "José", uno de los conductores afectados, comentó que debía estar a las 13 horas en Acapulco, Guerrero con el cargamento de pollos que abastece algunos de los mercados de la región, pero tuvo que esperar, con el riesgo de que algunas de las aves no soportaran las altas temperaturas, que a medio día, alcanzaron los 29 grados. Mientras, los cerdos que se transportaban en otro camión, esperaban para llegar a su destino en Huajuapán de León, Oaxaca. El mal olor en la zona comenzó a percibirse.



gión mixteca, Acapulco y Huajuapán de León, Oaxaca.

Difícil acceso a Lomas de Angelópolis

El carril que conduce a Lomas de Angelópolis fue parcialmente bloqueado por las unidades que fueron estacionadas en la zona en espera de que se abriera la circulación. Algunos vecinos tomaron caminos de terracería por los campos de cultivo de Tlaxcalancingo para llegar a Santa Clara Ocoyucan y poder ingresar a sus viviendas.

Taxis pirata hacen su agosto

Algunas personas que tuvieron la urgencia de viajar a Atlixco, usaron el servicio de los taxis pirata, los cuales tomaron los caminos de terracería en Santa Clara Ocoyucan, para salir por la carretera federal a Atlixco.

Personas que estaban varadas en la terminal de los autobuses Erco-Oro, señalaban que les estaban cobrando hasta 120 pesos por persona para llevarlos, pero el viaje sería por la carretera federal.



LOCALIZAN A MENORES; REABREN LA CIRCULACIÓN

Redacción

La tarde de ayer domingo 2 de marzo, autoridades estatales reportaron la liberación de la carretera federal y autopista hacia Atlixco luego de la localización de dos menores que habían desaparecido en el municipio de Santa Isabel Cholula.

El secretario de Gobernación, Samuel Aguilar Pala, se trasladó al punto para entablar diálogo con los vecinos de la comunidad de San Pablo Ahuatempan e informar sobre las tareas que se llevaban a cabo para la localización de las menores y que fueron positivas, con lo que, además se logró la apertura de las vías carreteras.

En un comunicado, se detalló que personal de la Fiscalía General del Estado, de la Comisión de Búsqueda de Personas, Secretaría de Seguridad Pública, Guardia Nacional, SEMAR y de la Secretaría de Gobernación del estado, trabajaron en coordinación para obtener la localización de las adolescentes en menos de 17 horas.

Fue después de las 17 horas de ayer domingo 2 de marzo cuando tras haber sido localizadas las dos adolescentes, los habitantes decidieron abrir el paso tanto en la Carretera Federal, como en Vía Atlixcáyotl.

Ambas menores se encontraban sanas y salvas. Fueron trasladadas con sus familias, por elementos de la FGE.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALBERTO GONZALEZ CESAR, NOTARIA PUBLICA No. 37, PUEBLA, PUE. **AVISO-NOTARIAL.**

YO, LICENCIADO EN DERECHO, CARLOS ALBERTO GONZALEZ CESAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y SIETE, DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, EN EJERCICIO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I INCISO B DEL ARTÍCULO 784 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, A QUIEN TUVIERE INTERÉS HAJO SABER QUIÉ EN EL INSTRUMENTO **86.274**, DE VOLUMEN 99, DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, PROTOCOLO DE ACTA DE COMPARECENCIA DE PILAR JANETT ANTONIO HERNÁNDEZ QUIEN ME SOLICITÓ INICIAR EL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL ROJAS LEÓN, EXHIBIENDO A)- EL TESTIMONIO DEL INSTRUMENTO NÚMERO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO, DEL VOLUMEN NÚMERO SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUATRO, DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, QUE CONTIENE EL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO OTORGADO POR EL SEÑOR ROBERTO LÓPEZ ALVARADO, DOCUMENTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE ES DE VERSE INSTITUYO COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA A SU CONYUGE PILAR JANETT ANTONIO HERNÁNDEZ, SIENDO ELLA MISMO DESIGNADA COMO ALBACEA TESTAMENTARIO DE LA SUCESIÓN B)- LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA QUE ACREDITA LA DEFUNCIÓN DEL SEÑOR ROBERTO LÓPEZ ALVARADO QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE PUEBLA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO AL EFECTO, LA COMPARECIENTE RECONOCIÓ SU DERECHO A LA HERENCIA, LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y ACEPTACIÓN DE LA MISMA.

H. PUEBLA DE Z., A 12 DE FEBRERO DE 2025. EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37, LIC. CARLOS ALBERTO GONZALEZ CESAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.

Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por **SAMUEL LUNA TOXQUI**, en contra del C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA. **Expediente número 73/2025**, de auto de fecha cinco de febrero de dos mil veinticinco, convóquese a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, comparezca a deducir sus derechos, apercibidos de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando en la diligenciaria copias simples de la demanda que se provee.

ATLIXCO, PUEBLA, A DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. ABO. VERENICE MORALES SERRANO DILIGENCIARIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, CHOLULA, PUE.

Disposición Jueza Primero Familiar de Cholula, Puebla, **expediente: 714/2024**, mediante auto de fecha cuatro de diciembre de dos mil veinticinco, se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia legítima, a fin de que en término de diez días siguientes a la última publicación deduzcan sus derechos dentro de Juicio Sucedatorio Intestamentario, a bienes del de cujus **EULOGIO AHUALT XOCHITECATL y/o EULOGIO AHUALT XOCHITECATL**, denunciado por **MATILDE TOCHIMANI TOCHIMANI y/o MATILDE TOCHIMANI y/o MATILDE TOCHIMANI DE AHUALT y/o MATILDE TOCHIMANI DE A.**, cónyuge supérstite, **AURELIO, FERNANDO, ANTONIO Y PAZ**, todos de apellidos **AHUALT TOCHIMANI**, hijos del de cujus, quedando copias de la demanda y anexos en secretaría de acuerdos.

San Pedro Cholula, Puebla, a 26 de febrero de 2024 DILIGENCIARIO LIC. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA CORTAZAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y MERCANTIL DE YEHUALTEPEC, PUE. DILIGENCIARIA.

PARA TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. **EXP. NUM 339/2024**, JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, PROMOVIDO EN EL JUZGADO MUNICIPAL DE YEHUALTEPEC, PUEBLA, CON FECHA DE AUTO ADMISORIO: DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PROMUEVE **PAULO RAMÍREZ ORTIZ** EN CONTRA DEL SEÑOR **GENARO RAMÍREZ MARTÍNEZ**, COLINDANTES, SÍNDICO MUNICIPAL DE YEHUALTEPEC PUEBLA, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO DE UN PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE CINCO NORTE, CON NÚMERO OFICIAL CINCO ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE DOS PONIENTE DE LA LOCALIDAD DE SAN GABRIEL TETZOVYCAN, MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC, PUEBLA. CONTESTEN DEMANDA EN EL TÉRMINO SEÑALADO POR LA LEY, DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SEÑALANDO DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. EN EL CASO DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SE NOTIFICARÁ POR LISTA, EL TRASLADO SE ENCUENTRA EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.

EN EL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC, PUEBLA, A SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. MARÍA CASTRO ALBERTO DILIGENCIARIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL CHIGNAHUAPAN, PUE.

EXPEDIENTE NÚMERO: 47/2025. JUICIO USUCAPIÓN. ASUNTO: SE EXHIBE EDICTO CIUDADANO JUEZ MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. PRESENTE. CONVÓQUESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA DE JUICIO DE USUCAPIÓN, promovido por la C. MARÍA DOMITILA LÓPEZ LEÓN, con domicilio en calle 18 de noviembre, Barrio de Tottempan, Chignahuapan, Puebla, para que en el término de 12 días hábiles concurra oponerse al JUICIO DE USUCAPIÓN, respecto del bien inmueble identificado como predio denominado "LOS CAPULINES" que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide 20.00 veinte metros, y linda con calle Flor de Aqueducto, AL SUR: Mide 20.00 veinte metros y linda con Gloria Zamora, AL ORIENTE: Mide 11.50 once metros, cincuenta centímetros y linda con vendedor, AL PONIENTE: Mide 11.00 once metros, linda con vendedor, con una superficie total real de: 224.82 doscientos veinticuatro metros con ochenta y dos centímetros cuadrados y en caso señale este sitio en esta ciudad para recibir las notificaciones domiciliarias que les correspondan; se dejen copias, traslados, demandas y anexos y autos adisorios a disposición de la Secretaría de este Juzgado, expediente 47/2025 que se tramita en el Juzgado Municipal de Chignahuapan, Puebla, C. MARÍA DOMITILA LÓPEZ LEÓN.

Chignahuapan, Puebla, a veinticinco de febrero de dos mil veinticinco. DILIGENCIARIA LIC. VICTORIA MOTE RIVERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DILIGENCIARIA PAR. PUEBLA, PUE.

Disposición del C. Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, en el Juicio Ordinario Civil Reivindicatorio con número de **expediente 22/2024/AC**, promovido por **JOSE LUIS ESPINOSA PÉREZ CHAUTLA** Y ANA MARÍA JUÁREZ JUÁREZ Y/O ANA MARÍA JUÁREZ JUÁREZ DE PÉREZ, respecto del LOTE DE TERRENO NÚMERO SIETE DE LA MANZANA NÚMERO SIETE DE LA COLONIA ROMA PERTENECIENTE A AL RANCHO SAN PABLO O DE ORTEGA DE ESTA CIUDAD, INMUEBLE CONOCIDO CATASTRALMENTE COMO EL INMUEBLE NÚMERO SIETE DE LA COLONIA ROMA DE LA CALLE RANCHO S P ORTEGA (SAN PABLO ORTEGA) DE LA COLONIA ROMA DE ESTA CIUDAD INMUEBLE IDENTIFICADO DE ACUERDO A SU ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL COMO EL UBICADO EN CALLE MARSALLA NÚMERO TREINTA Y TRES DE LA COLONIA ROMA DE ESTA CIUDAD, enabladlo en contra de MARICELA MIRANDA MARTÍNEZ, por auto de fecha VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO se ordena citar a la parte demandada MARICELA MIRANDA MARTÍNEZ en el recinto judicial que ocupa este juzgado, por medio de tres edictos que se publicarán de forma consecutiva, en el Periódico "INTOLERANCIA", la anterior en los términos y condiciones de autos de fecha veintidós de octubre de dos mil veinticuatro y dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, en consecuencia se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el efecto de la celebración de la audiencia de conciliación entre las partes que se llevará a cabo en el recinto judicial que ocupa este juzgado, ubicado en PERIFÉRICO ECOLÓGICO ARCO SUR NÚMERO 4000, SAN ANDRÉS CHOLLULA, PUEBLA, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL, subsistiendo los apercibimientos decretados en auto de dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, consistente para el caso de que no acuda a dicha diligencia, se entenderá su negativa a conciliar y se ordenará su emplazamiento en términos de ley.

Puebla, Puebla, a Veinticuatro de Febrero de Dos Mil Veinticinco. Abogado Cesar Salas Tame Diligenciario

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ZACATLÁN, PUE.

A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. DISPOSICIÓN JUZGADO DE LO CIVIL ZACATLÁN, PUEBLA. Dentro de la sucesión legítima Intestamentaria a bienes de los C.C. ERNESTO MARQUEZ REYES Y/O ERNESTO MARQUEZ Y ROSARIO REYES QUIROZ Y/O ROSARIO REYES Y/O ROSARIO REYES QUIROZ DE MARQUEZ, quienes tuvieron su domicilio conocido en cerrada de Leandro Valle número 5, Loma Vista subdominio, Zacatlán, Puebla, falleció el día DIECISIETE (siete horas quince minutos y cero segundos) del día 30 de octubre del año 2020 y a las 04:28:00 (cuatro horas veintiocho minutos Y Cero Segundos) del día 19 de julio de 2024, comparezcan a deducir sus derechos a los diez días de la última publicación, por escrito en el procedimiento, debiendo establecer sus argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, dentro del **expediente 782/2024** denuncia C. ELSA MARQUEZ REYES, copias de denuncia, anexos y auto adisorio en la secretaría del juzgado.

ZACATLÁN, PUEBLA, A 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2025. EL DILIGENCIARIO LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, DILIGENCIARIO NON.

DISPONE JUEZ PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO Y DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENA REQUERIR A LA PARTE DEMANDADA REDWAN CONSTRUCCIONES, S.A DE CV, A TRAVÉS DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTE. PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS. DÉ CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE Y ENTREGUE A FAVOR DE LA PARTE ACTORA REYES HUERTA ANGELOPOLIS S.A. DE CV, LA FACTURA QUE AMPARA LA PROPIEDAD DEL VEHICULO MARCA MERCEDES BENZ, SUBMARCA EL 600, VERSION COI OFF ROAD COLOR BLANCO POLAR, AÑO 2014, PL. AGAS UB.1408 DEL ESTADO DE PUEBLA, NÚMERO DE SERIE WDD09048K23349. REQUERIMIENTO QUE DEBERÁ REALIZARSE MEDIANTE UN EDICTO PUBLICADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE, EN CASO DE NO HACERLO, LA JUEZ OTORGARÁ LA FACTURA JUDICIAL EN REBELDÍA DE LA PARTE ACTORA. **EXPEDIENTE 623/2023/IC.**

CIUDAD JUDICIAL A DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. LIC. ANGELICA CRUZ BAEZ, DILIGENCIARIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL TEPEXI DE RODRIGUEZ, PUE. ACTUACIONES. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

A QUIEN SE CREA CON DERECHO. Resolución del Juzgado de lo Civil de Tepexi de Rodríguez, promueve como parte actora CLEOTILDE CARRERA NIEVA, Juicio de Usucapión e Inmatriculación, dentro del **EXPEDIENTE 164/2024**, respecto del PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE 5 SUR, NÚMERO 503, BARRIO DEL TRECE, LOCALIDAD DE SAN JUAN IXCACQUIXTLA, MUNICIPIO DE IXCACQUIXTLA, ESTADO DE PUEBLA, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE: 25.65 METROS Y COLINDA CON PREDIO DE LA SEÑORA YOLANDA ORTIZ MARTÍNEZ Y 2156 METROS Y COLINDA CON PREDIO DEL SEÑOR VICENTE CASTILLO MORALES, AL ESTE MIDE 22.73 METROS Y COLINDA CON CALLE 5 SUR, AL SUR MIDE: 47.70 METROS Y COLINDA CON PREDIO DE LA SEÑORA GEMELIA VELAZQUEZ PLATA, Y AL OESTE MIDE: 22.35 METROS Y COLINDA CON PREDIO DE LA SEÑORA ALICIA TULIA DELGADO SEBASTIÁN, demandando a los mencionados en su escrito inicial de demanda tal como consta en el auto de fecha NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, auto en el cual se ordena emplazar mediante tres edictos consecutivos publicado en el diario denominado "INTOLERANCIA" que se edita en la Ciudad de Puebla, a todo aquel que pueda tener un derecho contrario al Actor. Tepexi de Rodríguez, Puebla a 13 de febrero de 2025.

La Diligenciaria LIC. DAYRY HALEN CASTAÑEDA EVARISTO DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL DE TEPEXI DE RODRIGUEZ, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES. CHIAUTLA, PUE.

A TODO INTERESADO. Disposición Juez Familiar de Chiautla, Puebla, **expediente 85/2025**, emplázese Procedimiento Familiar Especial de la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por RAFAEL BUENO GARCÍA, POR SU PROPIO DERECHO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE COHETZALA, PUEBLA. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría.

Chiautla, Puebla, a veintuno de febrero de dos mil veinticinco. EL DILIGENCIARIO ABO. JOSE ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHIGNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES.

DISTRITO JUDICIAL DE ALATRISTE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. CONVÓCASE PERSONAS CREÁNSE DERECHO, JUICIO INTESTAMENTARIO BIENES FINADA, MARÍA TAPÍA Y/O MARÍA TAPÍA MUNOZ Y/O MARÍA TAPÍA MUNOZ, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, PRESENTENSE A DEDUCIRLO DIEZ DÍAS PARTIR ÚNICA PUBLICACIÓN, NOTIFICACIONES LISTA COPIAS DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, DISPOSICIÓN SECRETARÍA DEL JUZGADO **EXPEDIENTE 050/2025** DENUNCIANTES: MARÍA DE JESÚS, FELIPE Y SOLEDAD TODOS DE APELLIDOS HERNÁNDEZ TAPIA, BENEFICIARIO HERNÁNDEZ TAPIA COMO ALBACEA PROVISIONAL.

CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN. DILIGENCIARIO LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ZACATLÁN, PUE. Disposición Juez Mixto Distrito Judicial de Zacatlán, Puebla, **Expediente 71/24**, JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por BLANCA ROSA GONZALEZ PONCE en contra del Juez del Registro Civil de Zacatlán, Puebla, el actor pretende la nulidad de su acta de nacimiento ya que presenta doble registro, por auto de fecha quince de febrero de dos mil veinticuatro se ordena dar vista a toda persona que se crea con derechos en contradecir la demanda comparezcan a deducirlo dentro del término de doce días después de esta publicación, Copias de la demanda, anexos y auto adisorio en la Secretaría del Juzgado de la Adscripción.

ZACATLÁN, PUEBLA, A VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO. EL DILIGENCIARIO LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, XICOYTEPEC DE JUÁREZ, PUE.

Disposición Juez Civil de Xicoteppec de Juárez, Puebla, fecha dieciocho de febrero de dos mil veinticinco, convóquese personas crebrase que tenga interés contrario a la disposición testamentaria y en su caso, créanse con derecho a la Sucesión Intestamentaria, a bienes de **JOSE OSVALDO ARREGUIN SILVA**, originario y vecino de LA LOCALIDAD PIEDRAS NEGRAS JALPAN, PUEBLA, promueven **MANUEL ALEJANDRO, BERTHA ITZEL, MAYRA Y LIBRETY GUADALUPE TODOS DE APELLIDOS ARREGUIN PAREDES**. Quienes deberán comparecer por escrito a hacer valer sus derechos a la herencia legítima dentro de los DIEZ días siguientes a esta Publicación. **Expediente 0015/2025**. Xicoteppec de Juárez, Puebla, 21 de febrero de 2025. DILIGENCIARIO LICENCIADO JUAN IRVING ISLAS RODRÍGUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUEBLA.

A TODO INTERESADO. Disposición Juez Familiar, **expediente 84/2025**, emplázese Procedimiento Familiar Especial Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por MARGARITA VAZQUEZ LARA, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE COHETZALA, DEL ESTADO DE PUEBLA. Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría. Chiautla, Puebla, 21 de febrero de 2025. EL DILIGENCIARIO LIC. JOSE ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTOS

Este artículo es una traducción de un artículo de Intolerancia Diario. Si desea leer el artículo original, haga clic en el enlace de arriba.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GUSTAVO CAJICA LOZADA NOTARIA PÚBLICA NUM. 15 DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

En términos del artículo 784 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, se otorgó la **escritura pública número VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DOS**, de fecha cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, pasada ante el protocolo de esta Notaría y fe del suscrito, que contiene los siguientes actos jurídicos: -A) RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA en sede notarial de la difunta OFELIA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ; -B) RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A HERENCIA Y Acreditación en la citada sucesión al señor JOEL GARCÍA MOTOLINÍA y a los señores JOSÉ JOEL EDITH HUMBERTO RENÉ Y PILAR todos de apellidos GARCÍA JIMÉNEZ; -C) REPUDIACIÓN DE HERENCIA que hacen el señor JOEL GARCÍA MOTOLINÍA y los señores JOSÉ JOEL, HUMBERTO Y RENÉ, todos de apellidos GARCÍA JIMÉNEZ, D) DECLARACIÓN DE LOS COMPARECIDOS que no se conoce la existencia de persona alguna diversa a ellos, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos; -E) Acreditación DE HERENCIA que hacen la señora EDITH y la señorita PILAR, ambas de apellidos GARCÍA JIMÉNEZ, por lo que se convoca a quienes se crean con derecho a la HERENCIA LEGÍTIMA, a bienes de la citada finada, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de diez días, que contarán a partir del día siguiente de la fecha de la segunda publicación de este edicto, y concurran por escrito, debiendo establecer los argumentos de su derecho y los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo.

PUEBLA, PUEBLA, A VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO QUINCE DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA. LIC. GUSTAVO CAJICA LOZADA DOMICILIO: CALLE 19 SUR NO 2501 PRIMER PISO COL. LOS VOLCANES

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ NOTARIA PÚBLICA NUMERO CUARENTA DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL

En esta notaría pública número cuarenta de esta ciudad, a mi cargo y con fundamento en el artículo 784 fracciones II inciso A,B,C,D del código de procedimientos civiles, se hace saber que en esta notaría a mi cargo se inició el procedimiento extrajudicial del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO bajo el VOLUMEN 325 **INSTRUMENTO 29282** DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, a bienes de quienes en vida llevaron el nombre de JAVIER RIQUEYER Y GARCÍA también conocido como JAVIER RIQUEYER GARCÍA y de MARGARITA BERRA COLMBO, conyóquese quienes se crean con derecho a herencia, con argumentos que lo justifiquen, para deducir derechos dentro del término de diez días a partir de la última publicación, promuevne: JOSE ANGEL JAVIER RIQUEYER BERRA Y MARIA ALEJANDRA RIQUEYER BERRA.

ATENAMENTE H., PUEBLA DE Z., A DE 3 DE MARZO DEL 2025. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 40 DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ NOTARIA PÚBLICA NUMERO CUARENTA DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL
En esta notaría pública número cuarenta de esta ciudad, a mi cargo y con fundamento en el artículo 784 fracciones II inciso A,B,C,D del código de procedimientos civiles, se hace saber que en esta notaría a mi cargo se inició el procedimiento extrajudicial del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO bajo el VOLUMEN 324 **INSTRUMENTO 29264** DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, a bienes de la señora quien en vida llevó el nombre de GUADALUPE TORRES ENRIQUÉZ a quien también se le conoció como GUADALUPE TORRES DE BANAUELOS siendo la misma persona, conyóquese quienes se crean con derecho a herencia, con argumentos que lo justifiquen, para a deducir derechos dentro del término de diez días a partir de la última publicación, promuevne: NANCY BANAUELOS TORRES Y CÉSAR BANAUELOS TORRES.

ATENAMENTE H., PUEBLA DE Z., A DE 03 DE MARZO DEL 2025. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 40 DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ NOTARIA PÚBLICA NUMERO CUARENTA DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL

En esta notaría pública número cuarenta de esta ciudad, a mi cargo y con fundamento en el artículo 784 fracciones II inciso A,B,C,D del código de procedimientos civiles, se hace saber que en esta notaría a mi cargo se inició el procedimiento extrajudicial del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO bajo el VOLUMEN 324 **INSTRUMENTO 29264** DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, a bienes de la señora quien en vida llevó el nombre de GUADALUPE TORRES ENRIQUÉZ a quien también se le conoció como GUADALUPE TORRES DE BANAUELOS siendo la misma persona, conyóquese quienes se crean con derecho a herencia, con argumentos que lo justifiquen, para a deducir derechos dentro del término de diez días a partir de la última publicación, promuevne: NANCY BANAUELOS TORRES Y CÉSAR BANAUELOS TORRES.

ATENAMENTE H., PUEBLA DE Z., A DE 03 DE MARZO DEL 2025. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 40 DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ NOTARIA PÚBLICA NUMERO CUARENTA DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL

En esta notaría pública número cuarenta de esta ciudad, a mi cargo y con fundamento en el artículo 784 fracciones II inciso A,B,C,D del código de procedimientos civiles, se hace saber que en esta notaría a mi cargo se inició el procedimiento extrajudicial del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO bajo el VOLUMEN 324 **INSTRUMENTO 29264** DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, a bienes de la señora quien en vida llevó el nombre de GUADALUPE TORRES ENRIQUÉZ a quien también se le conoció como GUADALUPE TORRES DE BANAUELOS siendo la misma persona, conyóquese quienes se crean con derecho a herencia, con argumentos que lo justifiquen, para a deducir derechos dentro del término de diez días a partir de la última publicación, promuevne: NANCY BANAUELOS TORRES Y CÉSAR BANAUELOS TORRES.

ATENAMENTE H., PUEBLA DE Z., A DE 03 DE MARZO DEL 2025. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 40 DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ NOTARIA PÚBLICA NUMERO CUARENTA DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL

En esta notaría pública número cuarenta de esta ciudad, a mi cargo y con fundamento en el artículo 784 fracciones II inciso A,B,C,D del código de procedimientos civiles, se hace saber que en esta notaría a mi cargo se inició el procedimiento extrajudicial del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO bajo el VOLUMEN 324 **INSTRUMENTO 29264** DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, a bienes de la señora quien en vida llevó el nombre de GUADALUPE TORRES ENRIQUÉZ a quien también se le conoció como GUADALUPE TORRES DE BANAUELOS siendo la misma persona, conyóquese quienes se crean con derecho a herencia, con argumentos que lo justifiquen, para a deducir derechos dentro del término de diez días a partir de la última publicación, promuevne: NANCY BANAUELOS TORRES Y CÉSAR BANAUELOS TORRES.

ATENAMENTE H., PUEBLA DE Z., A DE 03 DE MARZO DEL 2025. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 40 DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ NOTARIA PÚBLICA NUMERO CUARENTA DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL
En esta notaría pública número cuarenta de esta ciudad, a mi cargo y con fundamento en el artículo 784 fracciones II inciso A,B,C,D del código de procedimientos civiles, se hace saber que en esta notaría a mi cargo se inició el procedimiento extrajudicial del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO bajo el VOLUMEN 324 **INSTRUMENTO 29264** DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, a bienes de la señora quien en vida llevó el nombre de GUADALUPE TORRES ENRIQUÉZ a quien también se le conoció como GUADALUPE TORRES DE BANAUELOS siendo la misma persona, conyóquese quienes se crean con derecho a herencia, con argumentos que lo justifiquen, para a deducir derechos dentro del término de diez días a partir de la última publicación, promuevne: NANCY BANAUELOS TORRES Y CÉSAR BANAUELOS TORRES.

ATENAMENTE H., PUEBLA DE Z., A DE 03 DE MARZO DEL 2025. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 40 DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ NOTARIA PÚBLICA NUMERO CUARENTA DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL

En esta notaría pública número cuarenta de esta ciudad, a mi cargo y con fundamento en el artículo 784 fracciones II inciso A,B,C,D del código de procedimientos civiles, se hace saber que en esta notaría a mi cargo se inició el procedimiento extrajudicial del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO bajo el VOLUMEN 324 **INSTRUMENTO 29264** DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, a bienes de la señora quien en vida llevó el nombre de GUADALUPE TORRES ENRIQUÉZ a quien también se le conoció como GUADALUPE TORRES DE BANAUELOS siendo la misma persona, conyóquese quienes se crean con derecho a herencia, con argumentos que lo justifiquen, para a deducir derechos dentro del término de diez días a partir de la última publicación, promuevne: NANCY BANAUELOS TORRES Y CÉSAR BANAUELOS TORRES.

ATENAMENTE H., PUEBLA DE Z., A DE 03 DE MARZO DEL 2025. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 40 DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ NOTARIA PÚBLICA NUMERO CUARENTA DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL
En esta notaría pública número cuarenta de esta ciudad, a mi cargo y con fundamento en el artículo 784 fracciones II inciso A,B,C,D del código de procedimientos civiles, se hace saber que en esta notaría a mi cargo se inició el procedimiento extrajudicial del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO bajo el VOLUMEN 325 **INSTRUMENTO 29265** DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, a bienes de la señora quien en vida llevó el nombre de GUADALUPE TORRES ENRIQUÉZ a quien también se le conoció como GUADALUPE TORRES DE BANAUELOS siendo la misma persona, conyóquese quienes se crean con derecho a herencia, con argumentos que lo justifiquen, para a deducir derechos dentro del término de diez días a partir de la última publicación, promuevne: NANCY BANAUELOS TORRES Y CÉSAR BANAUELOS TORRES.

ATENAMENTE H., PUEBLA DE Z., A DE 03 DE MARZO DEL 2025. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 40 DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ NOTARIA PÚBLICA NUMERO CUARENTA DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL

En esta notaría pública número cuarenta de esta ciudad, a mi cargo y con fundamento en el artículo 784 fracciones II inciso A,B,C,D del código de procedimientos civiles, se hace saber que en esta notaría a mi cargo se inició el procedimiento extrajudicial del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO bajo el VOLUMEN 324 **INSTRUMENTO 29264** DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, a bienes de la señora quien en vida llevó el nombre de GUADALUPE TORRES ENRIQUÉZ a quien también se le conoció como GUADALUPE TORRES DE BANAUELOS siendo la misma persona, conyóquese quienes se crean con derecho a herencia, con argumentos que lo justifiquen, para a deducir derechos dentro del término de diez días a partir de la última publicación, promuevne: NANCY BANAUELOS TORRES Y CÉSAR BANAUELOS TORRES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DEL FAMILIAR DILIGENCIARIO: H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO FAMILIAR, PUEBLA, ACUERDO FECHA 24 FEBRERO 2025. **EXPEDIENTE NÚMERO 100/2025** JUICIO NUIDAD ACTA MARÍA MONTE, PROMUEVE GLORIA VIRGEN OCHOA CONTRA SUS PARENTES REGISTRO ESTADO CIVIL PERSONAS DE PUEBLA; Y GREGORIO JIMÉNEZ AGUILAR, DESE VISTA ADUELLAS PERSONAS TENGAN INTERÉS CONTRADECIR DEMANDA, MEDIANTE TRES EDICTOS, PUBLICARÁN DIARIO INTOLERANCIA, EDITA ESTA CIUDAD, PARA DENTRO TERMINO IMPROPRORABLE TRES DIAS HABLES CONTADOS PARTIR DÍA SIGUIENTE DE PUBLICACIÓN EDICTOS, SE PRESENTEN ANTE AUTORIDAD CONTRADECIR JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO OFICIALIA ESTE JUZGADO, COPIAS SIMPLES DEMANDA SE PROVEE, APERCIBIDOS NO HACERLO, SEÑALARÁ DÍA, HORA DESAHOGAR AUDIENCIA RECEPCIÓN PRUEBAS, ALEGATOS, CITACIÓN SENTENCIA.

PUEBLA. PUE. 28 FEBRERO 2025. LIC. DILIGENCIARIO. LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACCIONES, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE.

A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO

Disposición Juez de lo Civil y Penal del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, **expediente número 1270/2024**, juicio ordinario civil de usucapión e inmatriculación, promueve **NAZARIO ARMANDO BAUTISTA ORTEGA**, respecto del predio urbano ubicado en AVENIDA FRANCISCO I. MADRERO SIN NÚMERO OFICIAL, LOCALIDAD DE ACTIPAN DE MORELOS (SANTA MARÍA, ACTIPAN), MUNICIPIO DE ACTIPAN, PUEBLA, por auto de fecha seis de noviembre de dos mil veinticuatro, en su punto número noveno, se ordena emplazar a todo aquel que se crea con derecho, mediante tres edictos para que dentro del término de doce días contesten lo que a su derecho e interés convenga

con respecto a la demanda, opongan las excepciones que tuvieren, ofrezcan pruebas, con el apercibimiento que en caso de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se tendrá por contestada en sentido negativo y se conformará con el procedimiento, copias simples de la demanda que se provea, apercibido que de no hacerlo será señalada día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación par del juzgado. **Tepeaca, Puebla, a veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro** **ABDADO FELIPE MENDOZA PÉREZ DILIGENCIARIO PAR**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL

En esta notaría pública número cuarenta de esta ciudad, a mi cargo y con fundamento en el artículo 784 fracciones II inciso A,B,C,D del código de procedimientos civiles, se hace saber que en esta notaría a mi cargo se inició el procedimiento extrajudicial del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO bajo el VOLUMEN 324 **INSTRUMENTO 29264** DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, a bienes de la señora quien en vida llevó el nombre de GUADALUPE TORRES ENRIQUÉZ a quien también se le conoció como GUADALUPE TORRES DE BANAUELOS siendo la misma persona, conyóquese quienes se crean con derecho a herencia, con argumentos que lo justifiquen, para a deducir derechos dentro del término de diez días a partir de la última publicación, promuevne: NANCY BANAUELOS TORRES Y CÉSAR BANAUELOS TORRES.

ATENAMENTE H., PUEBLA DE Z., A DE 03 DE MARZO DEL 2025. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 40 DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ NOTARIA PÚBLICA NUMERO CUARENTA DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL

En esta notaría pública número cuarenta de esta ciudad, a mi cargo y con fundamento en el artículo 784 fracciones II inciso A,B,C,D del código de procedimientos civiles, se hace saber que en esta notaría a mi cargo se inició el procedimiento extrajudicial del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO bajo el VOLUMEN 324 **INSTRUMENTO 29264** DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, a bienes de la señora quien en vida llevó el nombre de GUADALUPE TORRES ENRIQUÉZ a quien también se le conoció como GUADALUPE TORRES DE BANAUELOS siendo la misma persona, conyóquese quienes se crean con derecho a herencia, con argumentos que lo justifiquen, para a deducir derechos dentro del término de diez días a partir de la última publicación, promuevne: NANCY BANAUELOS TORRES Y CÉSAR BANAUELOS TORRES.

ATENAMENTE H., PUEBLA DE Z., A DE 03 DE MARZO DEL 2025. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 40 DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ NOTARIA PÚBLICA NUMERO CUARENTA DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL

En esta notaría pública número cuarenta de esta ciudad, a mi cargo y con fundamento en el artículo 784 fracciones II inciso A,B,C,D del código de procedimientos civiles, se hace saber que en esta notaría a mi cargo se inició el procedimiento extrajudicial del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO bajo el VOLUMEN 324 **INSTRUMENTO 29264** DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, a bienes de la señora quien en vida llevó el nombre de GUADALUPE TORRES ENRIQUÉZ a quien también se le conoció como GUADALUPE TORRES DE BANAUELOS siendo la misma persona, conyóquese quienes se crean con derecho a herencia, con argumentos que lo justifiquen, para a deducir derechos dentro del término de diez días a partir de la última publicación, promuevne: NANCY BANAUELOS TORRES Y CÉSAR BANAUELOS TORRES.

ATENAMENTE H., PUEBLA DE Z., A DE 03 DE MARZO DEL 2025. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 40 DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ NOTARIA PÚBLICA NUMERO CUARENTA DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL

En esta notaría pública número cuarenta de esta ciudad, a mi cargo y con fundamento en el artículo 784 fracciones II inciso A,B,C,D del código de procedimientos civiles, se hace saber que en esta notaría a mi cargo se inició el procedimiento extrajudicial del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO bajo el VOLUMEN 324 **INSTRUMENTO 29264** DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, a bienes de la señora quien en vida llevó el nombre de GUADALUPE TORRES ENRIQUÉZ a quien también se le conoció como GUADALUPE TORRES DE BANAUELOS siendo la misma persona, conyóquese quienes se crean con derecho a herencia, con argumentos que lo justifiquen, para a deducir derechos dentro del término de diez días a partir de la última publicación, promuevne: NANCY BANAUELOS TORRES Y CÉSAR BANAUELOS TORRES.

ATENAMENTE H., PUEBLA DE Z., A DE 03 DE MARZO DEL 2025. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 40 DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ NOTARIA PÚBLICA NUMERO CUARENTA DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL

En esta notaría pública número cuarenta de esta ciudad, a mi cargo y con fundamento en el artículo 784 fracciones II inciso A,B,C,D del código de procedimientos civiles, se hace saber que en esta notaría a mi cargo se inició el procedimiento extrajudicial del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO bajo el VOLUMEN 324 **INSTRUMENTO 29264** DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, a bienes de la señora quien en vida llevó el nombre de GUADALUPE TORRES ENRIQUÉZ a quien también se le conoció como GUADALUPE TORRES DE BANAUELOS siendo la misma persona, conyóquese quienes se crean con derecho a herencia, con argumentos que lo justifiquen, para a deducir derechos dentro del término de diez días a partir de la última publicación, promuevne: NANCY BANAUELOS TORRES Y CÉSAR BANAUELOS TORRES.

ATENAMENTE H., PUEBLA DE Z., A DE 03 DE MARZO DEL 2025. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 40 DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ NOTARIA PÚBLICA NUMERO CUARENTA DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HUGO IVÁN DELGADO RODRÍGUEZ, NOTARIA PÚBLICA NUM. 4 DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULU, PUEBLA.

Mtro. Hugo Iván Delgado Rodríguez, Notario Titular de la Notaría número Cuatro del Distrito Judicial de Cholulú, Puebla, de conformidad con los artículos 784 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, y 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Puebla, informo que mediante **instrumento público 7247** del libro 81, de fecha 26 de febrero de 2025, en el protocolo de la Notaría Pública a mi cargo, se formalizó el inicio y se radició la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes del señor JESUS URRUTIA ALVARADO promovido por la señora MARÍA GUADALUPE VEGA SIMONTI, en su carácter de cónyuge superstite, IRVIN RICARDO URRUTIA VEGA Y JORGE ISRAEL URRUTIA VEGA, en su carácter de hijos del de cujus; se realiza el presente edicto a efecto de convocar a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, debiéndose apersonar en las oficinas ubicadas en la calle 6 norte número 1203, San Pedro Cholulú, Estado de Puebla, para los efectos legales conducentes. Day fe.

Mtro. Hugo Iván Delgado Rodríguez,

Notario Titular de la Notaría número Cuatro del Distrito Judicial de Cholulú, Puebla.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HUGO IVÁN DELGADO RODRÍGUEZ, NOTARIA PÚBLICA NUM. 4 DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULU, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL

En esta notaría pública número cuarenta de esta ciudad, a mi cargo y con fundamento en el artículo 784 fracciones II inciso A,B,C,D del código de procedimientos civiles, se hace saber que en esta notaría a mi cargo se inició el procedimiento extrajudicial del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO bajo el VOLUMEN 325 **INSTRUMENTO 29282** DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, a bienes de quienes en vida llevaron el nombre de JAVIER RIQUEYER Y GARCÍA también conocido como JAVIER RIQUEYER GARCÍA y de MARGARITA BERRA COLMBO, conyóquese quienes se crean con derecho a herencia, con argumentos que lo justifiquen, para deducir derechos dentro del término de diez días a partir de la última publicación, promuevne: JOSE ANGEL JAVIER RIQUEYER BERRA Y MARIA ALEJANDRA RIQUEYER BERRA.

ATENAMENTE H., PUEBLA DE Z., A DE 3 DE MARZO DEL 2025. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 40 DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ NOTARIA PÚBLICA NUMERO CUARENTA DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL

En esta notaría pública número cuarenta de esta ciudad, a mi cargo y con fundamento en el artículo 784 fracciones II inciso A,B,C,D del código de procedimientos civiles, se hace saber que en esta notaría a mi cargo se inició el procedimiento extrajudicial del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO bajo el VOLUMEN 325 **INSTRUMENTO 29282** DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, a bienes de quienes en vida llevaron el nombre de JAVIER RIQUEYER Y GARCÍA también conocido como JAVIER RIQUEYER GARCÍA y de MARGARITA BERRA COLMBO, conyóquese quienes se crean con derecho a herencia, con argumentos que lo justifiquen, para deducir derechos dentro del término de diez días a partir de la última publicación, promuevne: JOSE ANGEL JAVIER RIQUEYER BERRA Y MARIA ALEJANDRA RIQUEYER BERRA.

ATENAMENTE H., PUEBLA DE Z., A DE 3 DE MARZO DEL 2025. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 40 DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ NOTARIA PÚBLICA NUMERO CUARENTA DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL

En esta notaría pública número cuarenta de esta ciudad, a mi cargo y con fundamento en el artículo 784 fracciones II inciso A,B,C,D del código de procedimientos civiles, se hace saber que en esta notaría a mi cargo se inició el procedimiento extrajudicial del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO bajo el VOLUMEN 324 **INSTRUMENTO 29264** DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, a bienes de la señora quien en vida llevó el nombre de GUADALUPE TORRES ENRIQUÉZ a quien también se le conoció como GUADALUPE TORRES DE BANAUELOS siendo la misma persona, conyóquese quienes se crean con derecho a herencia, con argumentos que lo justifiquen, para a deducir derechos dentro del término de diez días a partir de la última publicación, promuevne: NANCY BANAUELOS TORRES Y CÉSAR BANAUELOS TORRES.

ATENAMENTE H., PUEBLA DE Z., A DE 03 DE MARZO DEL 2025. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 40 DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ NOTARIA PÚBLICA NUMERO CUARENTA DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL

En esta notaría pública número cuarenta de esta ciudad, a mi cargo y con fundamento en el artículo 784 fracciones II inciso A,B,C,D del código de procedimientos civiles, se hace saber que en esta notaría a mi cargo se inició el procedimiento extrajudicial del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO bajo el VOLUMEN 324 **INSTRUMENTO 29264** DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, a bienes de la señora quien en vida llevó el nombre de GUADALUPE TORRES ENRIQUÉZ a quien también se le conoció como GUADALUPE TORRES DE BANAUELOS siendo la misma persona, conyóquese quienes se crean con derecho a herencia, con argumentos que lo justifiquen, para a deducir derechos dentro del término de diez días a partir de la última publicación, promuevne: NANCY BANAUELOS TORRES Y CÉSAR BANAUELOS TORRES.

ATENAMENTE H., PUEBLA DE Z., A DE 03 DE MARZO DEL 2025. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 40 DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ NOTARIA PÚBLICA NUMERO CUARENTA DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL

En esta notaría pública número cuarenta de esta ciudad, a mi cargo y con fundamento en el artículo 784 fracciones II inciso A,B,C,D del código de procedimientos civiles, se hace saber que en esta notaría a mi cargo se inició el procedimiento extrajudicial del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO bajo el VOLUMEN 324 **INSTRUMENTO 29264** DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, a bienes de la señora quien en vida llevó el nombre de GUADALUPE TORRES ENRIQUÉZ a quien también se le conoció como GUADALUPE TORRES DE BANAUELOS siendo la misma persona, conyóquese quienes se crean con derecho a herencia, con argumentos que lo justifiquen, para a deducir derechos dentro del término de diez días a partir de la última publicación, promuevne: NANCY BANAUELOS TORRES Y CÉSAR BANAUELOS TORRES.

ATENAMENTE H., PUEBLA DE Z., A DE 03 DE MARZO DEL 2025. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 40 DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ NOTARIA PÚBLICA NUMERO CUARENTA DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

</

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, ACTUACIONES.

A TODA PERSONA QUIEN TENGA INTERÉS EN CONTRADICIR DEMANDA.

Disposición Juez del Civil del Distrito Judicial de San Juan de los llanos, dejando copias secretaria, a toda aquella que tenga interés en contradecir la presente demanda, en plazo término doce días de la ley de este edicto JUICIO DE USUCAPCIÓN PROMOVIDO POR AURORA LEON RODRIGUEZ en contra de SECUNDINA MARTINEZ FERNANDEZ Y TAURINO VAZQUEZ MARTINEZ, **expediente 719/2024**, respecto de una fracción del predio rustico integrado por una fracción que se segregó del rancho denominado "SAN RAFAEL" ubicado en el municipio de Libres Puebla, con las siguientes medidas y colindancias al NORTE: mide veintiséis metros y linda con camino Real, al SUR: mide setenta metros y linda con la señora Secundina Martínez Fernández y Taurino Vázquez Martínez, al ORIENTE: mide cincuenta metros, y linda Secundina Martínez Fernández y Taurino Vázquez Martínez, y al poniente: en cuatro tramos, el primero quiebra de norte a sur con veinticinco metros, el segundo tramo quiebra de oriente a poniente diecisiete metros, el tercero quiebra de oriente a poniente en veinte metros y el cuarto quiebra de norte a sur con veinticinco metros linda con camino Karla Vázquez Martínez y Severa Vázquez Martínez con una superficie mil setecientos noventa y tres metros con treinta centímetros mide veinticuatro metros, Apercibidos de ley.

Libres, Puebla a veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro. LA DILIGENCIARIA.

ABDQ. ESTEFANIA RAMOS GARCIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL HUEJOTZINGO, PUE. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL HUEJOTZINGO, PUE.

A TODO INTERESADO.

DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA. **EXPEDIENTE 723/2024** JUICIO USUCAPCIÓN QUE PROMUEVE ALFREDO GALARZA AGOSTA CONTRA ENRIQUE FERROBA ALCALA, PREDIO "TORIXTLA" UBICADO EN CAMINO A SAN JUAN PANCOACA, MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, MEDIDAS COLINDANCIAS AL NORTE: 30 M CON PROPIEDAD DE ALFREDO GALARZA AGOSTA. AL SUR: 27.22 M EN LÍNEA INCLINADA LINDA CON CAMINO A SAN JUAN PANCOACA. AL ORIENTE: 84 M COLINDA CON PROPIEDAD DE RICARDO FERNÁNDEZ SEGURA. ACTUALMENTE ALFREDO GALARZA AGOSTA AL PONIENTE: 84 M COLINDA CON PROPIEDAD DE ALFREDO GALARZA AGOSTA. SE EMPLAZA A TODOS AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS PRODUCAN SU CONTESTACIÓN, APERCIBIDOS QUE, DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES QUE LE CORRESPONDE SE LE HARÁN POR LISTA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDAN COPIAS DE LA DEMANDA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO.

HUEJOTZINGO, PUEBLA, FEBRERO 19 DE 2025. ABDQ. OMAR CAPITÁN PORTILLO DILIGENCIARIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA.

En los autos del **expediente número 705/2024** de los del Índice del Juzgado Mixto del distrito Judicial de San Juan de los llanos, con sede en la ciudad de Libres, Estado de Puebla, referente al Juicio de usucapcion promovido por JOSÉ SERRIO LÓPEZ LÓPEZ, en contra de JOSÉ RODRÍGUEZ LÓPEZ Y MARÍA YOLANDA LÓPEZ en calidad de vendedores, así como de ELOISA BONILLA CARMONA Y EMILIANO GARCÍA en calidad de colindantes y en cambio de TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA, respecto de la totalidad del inmueble identificado como sub-fracción que se segregó de una fracción del predio rustico denominado "Santa Cruz Dos Cerros", ubicado en el Barrio de Cuautzotzol y/o Cuautzotl, Municipio de Libres, Estado de Puebla, con superficie de (5000) mil metros cuadrados) quinientos metros cuadrados y que se identifica actualmente con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: En cincuenta metros, con propiedad de Emiliiano García; SUR: En cincuenta metros, con propiedad de Pedro Bonilla Palafox, actualmente propiedad de Eloisa Bonilla Carmona; ORIENTE: En diez metros, con calle privada; PONIENTE: En diez metros, con barranca. Por lo que se llama a todos los interesados en contradecir la demanda para que lo hagan en el término de doce días hábiles que se contaran a partir día siguiente de la última publicación.

*ATENAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" LIBRES, PUEBLA, 10 DE DICIEMBRE DE 2024. EL DILIGENCIARIO LIC. SARA OLMOS LOPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, ACTUACIONES, SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA.

A TODO INTERESADO.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL Y PENAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA. **EXPEDIENTE NÚMERO 27/2025**, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE ADALBERTA CHIQUITO TORIBIO Y/O TOMASA ADALBERTA CHIQUITO TORIBIO, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA. POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODO INTERESADO EN CONTRADICIR DEMANDA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AJUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SERÁN MENUDA LISTA, AUTO DE RADICACIÓN Y COPIAS DE DEMANDA A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA. DOY FE. SAN ANDRÉS CHOLULLA PUEBLA.

DILIGENCIARIA DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA. C. DILIGENCIARIA. ABOGADA JAZMIN MACULL NAXLI.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL CHOLULLA, PUE. QUIEN SE CREA CON DERECHO.

DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO CIVIL CHOLULLA PUEBLA. **EXPEDIENTE 1551/2024**, JUICIO USUCAPCIÓN, PROMUEVE ERIK URIEL TELLEZ LORENZO PREDIO RUSTICO DENOMINADO "TALACATZUHU" EN CALLE NUEVA SIN NÚMERO LOCALIDAD SAN MATEO OZOLCO GALPAN PUEBLA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 2022 METROS Y COLINDA CON CALLE NUEVA SUR 1877 METROS COLINDA CON DIONICIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, GENARO HERNÁNDEZ, HERNÁNDEZ Y MARGUERITE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ESTE 75.45 METROS COLINDA CON BUENAVENTURA PÉREZ SANDOVAL, OESTE 62.40 METROS LINDA QUEBRADA EN TRES TRAMOS CON CIRILO APARICIO JERÓNIMO. SE EMPLAZA QUIENES SE CREAN CON DERECHO, PRODUCIR CONTESTACIÓN DOCE DÍAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SEÑALEN DOMICILIO SEDE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES POR LISTA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA NON DEL JUZGADO EL TRASLADO CONSISTENTE EN EL AUTO DE ADMISIÓN DE DOS FOJAS, LA DEMANDA DE OCHO FOJAS, LOS DOCUMENTOS FUNDATORIOS DE LA ACCIÓN, CONSTANCIA DE COMPRA Y VENTA DE UNA FOJA, CÉDULA CATASTRAL DE UNA FOJA, CERTIFICADO IRCEP DE UNA FOJA, CONSTANCIA DE POSESIÓN DE UNA FOJA EN UN TOTAL DE CATORCE FOJAS ÚTILES.

CHOLULLA PUEBLA 27 DE FEBRERO DE 2025. LIC. LAURA ANTONIA CLEMENTE LOZANO, DILIGENCIARIA NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DILIGENCIARIO PAR HUEJOTZINGO, PUE.

A TODO INTERESADO.

Disposición Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. **Expediente número 1058/2016**, Juicio Familiar Hereditario de Usucapción promovido por el señor GIOVANNI LEZ LOZADA, denunciada por ALFONSO VELEZ MORALES Y MARGARITA LOZADA JUAREZ, en nuestro carácter de padres, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima para que comparezcan a deducir en el plazo de diez días que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifican y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, misma que se encuentra ordenado en auto admisorio de fecha cuatro de noviembre de dos mil dieciséis y auto de fecho veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

DILIGENCIARIA.

LIC. VÍCTOR MANUEL LEAL HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZCACAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.

Se convoca Disposición juez de lo Civil de Izucar de Matamoros, Puebla, por autos de fecha treinta de enero de dos mil veinticinco. **expediente número 484/2024**, JUICIO DIVORCIO INCAUSADO, promueve JUAN TAPIA TAPIA promoviendo a través de mi apoderada legal CARMEN TAPIA GASPAR, contra de KARINA ROSAS GONZALEZ, por este conducido se emplaza a la señora KARINA ROSAS GONZALEZ para que dentro del término de doce días, conteste demanda instaurada en su contra, exprese su conformidad con el convenio, o realice contra propuesta, aporte pruebas, la falta de contestación se tendrá como no aceptado el convenio y se continuara con el procedimiento, ordenándose turnar los autos a la vista de esta autoridad para que resuelva la definitiva correspondiente, copias traslado secretaria par. Izucar de Matamoros, Puebla, veintiséis de febrero de dos mil veinticinco.

DILIGENCIARIO PAR.

LIC. RIGOBERTO CORTES ALAMIRRA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 119/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE CONCEPCION ISABEL AGUIRRE VELEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.**

ATLIXCO, PUEBLA, A DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 110/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE ANGELOMIGUEL NAVAJ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA, A DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE DEFENSA SOCIAL, DILIGENCIARIA, TETELA DE OCAMPO, PUE.

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO

EXP. NUM. 309/2024

SE CONVOCA A A toda persona que se crea con derecho a la herencia legítima.

A bienes de **Maria Guadalupe Perez Martinez y/o Irene Perez y/o Irene Perez Martinez**, quien tuvo su último domicilio en domicilio conocido en Cuauapancingo, Tetela de Ocampo, Puebla, quien falleció a las 10:30 horas del día once de febrero del dos mil dieciséis, denunciado por **Juana Fuentes Perez, Verónica Fuentes Perez y José Guadalupe Perez** a efecto de reconocerse a deducir su derecho en un Tribunal Méridex Mexico, que se constituyó a partir del día siguiente de la última publicación, debiendo establecer los argumentos de derecho y los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede empeñar el cargo de albacea definitivo, quedando copia de la denuncia en la secretaría del Juzgado.

Tres veces heroica Tetela de Ocampo, Puebla, a 17 de diciembre del dos mil veinticuatro.

C. DILIGENCIARIO LIC. VÍCTOR ZAMATIZ LUNA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. Disposición Juez Cuarto de lo Familiar, **expediente 0013/2025**, ordena auto de fecha Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco, PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JAVIER MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ NÉSTOR promovido por MARIA DE LOS ANGELES HERNÁNDEZ CABRERA, convoquése a quienes se crean con derecho a la herencia legítima, mediante UN EDICTO que se publicaran en el periódico "INTOLERANCIA", para que dentro del término improrrogable de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta autoridad a deducir sus derechos, quedando en la oficina de este Juzgado, copias simples de la demanda que se provee, para que comparezca a deducir dentro del plazo de 10 días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, misma que se encuentra ordenado en auto admisorio de fecha cuatro de noviembre de dos mil dieciséis y auto de fecho veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

C. Diligenciario Non

Lic. Cristina Villanueva Colindres

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, PODER JUDICIAL, CHOLULLA, PUEBLA.

A QUIEN SE CREA CON DERECHO DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULLA, PUEBLA.

EMPLAZÁNDOLES A JUICIO, **EXPEDIENTE 1300/2023**, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPCIÓN E INMATRICULACIÓN, PROMUEVE MIGUEL ÁNGEL COYOTEAL FABIAN, RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO "TLAIXCO" UBICADO EN CALLE BAJA CALIFORNIA NORTE #633, BARRIO SAN ANTONIO, CORONANGO, PUEBLA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE VEINTISIETE METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS LÍNEA QUEBRADA EN OCHO TRAMOS Y COLINDA CON CALLE BAJA CALIFORNIA NORTE. AL SUR MIDE TREINTA Y TRES METROS CON NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS LÍNEA QUEBRADA EN NUEVE TRAMOS COLINDA CON PRIVADA. AL NOROESTE MIDE VEINTICINCO METROS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS LÍNEA QUEBRADA EN CINCO TRAMOS Y COLINDA CON CARMEN COYOTEAL FABIAN. PRODUCIR CONTESTACIÓN DOCE DÍAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SEÑALE DOMICILIO EN SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES POR LISTA QUEDANDO CÉDULA CATASTRAL QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL, DOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA CADA UNO CON DOS FOJAS ÚTILES, COPIA DE LA DEMANDA QUE CONSTA DE SEIS FOJAS ÚTILES Y AUTO DE ADMISIÓN QUE CONSTA DE DOS FOJAS ÚTILES EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. CHOLULLA, PUEBLA, A 13 DE FEBRERO DE 2025 DILIGENCIARIA PAR ABDQ. SILVIA MIREYA LARA NORIEGA

DILIGENCIARIO PAR LIC. RIGOBERTO CORTES ALAMIRRA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.

Disposición del Juez PRIMERO Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 27 de febrero de 2025, **expediente 0048/2025**, JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve SARAHÍ CABRERA MORALES Y/O SARAH CABRERA MORALES en contra del C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA MARÍA XONACATEPEC, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda; córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término improrrogable de DOCE DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficina de este Juzgado, copias simples de la demanda, apercibidos que de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, 27 DE FEBRERO DE 2025. DILIGENCIARIO. LIC. Yuri Gutiérrez Sánchez

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, PODER JUDICIAL, CHOLULLA, PUEBLA. A QUIEN SE CREA CON DERECHO.

Disposición Juez Segundo Civil, Cholulla, Puebla **expediente 858/2024**, Juicio Usucapción, respecto predio rustico denominado "CHARGO", ubicado en Privada La Unión sin número en la localidad San Francisco Ocotlán, Municipio de Coronango, Puebla, NORTE: 133.84 metros, con Eleazar Grande Cosme, ESTE: 60.45 metros con Salomón Torres Robles, SUR: 79.42 metros línea quebrada en cinco tramos con Basilio Méndez Martínez, Frumencia Fabian Tachón, Jorge Queblach Toquay y Samuel Torres Robles; 118.4 metros línea quebrada en dos tramos con Privada La Unión; OESTE: 55.39 metros, con Nicolasa Hernández Cosme, promueve SALOMÓN TORRES ROBLES, contra JAVIER COSME PORTILLO Y MARGARITA COSME VALENCIA, se emplaza a todo aquel que se crea con derecho, contesten demanda doce días siguientes última publicación, señalen domicilio para notificaciones personales, apercibidos no hacerlo se tendrá contestada sentido negativo, posteriores notificaciones basta, quedando disposición en secretario copias debidamente selladas y cotizadas con su original de demanda, compuesta de siete fojas, cédula catastro una foja, certificado IRCEP una foja, contrato de compraventa una foja, auto cuatro de julio de dos mil veinticuatro compuesta de dos fojas, auto veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro una foja, total trece fojas útiles. Diligenciaria. LIC. SILVIA MIREYA LARA NORIEGA Cholulla, Puebla, 17 Febrero 2025.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, ATLIXCO, PUEBLA.

PRIMERA PUBLICACIÓN

De acuerdo a lo establecido por el artículo 784, fracción II, letra B, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, doy a conocer que por **instrumento número 35,513** del Volumen 285, de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco, se inició el trámite de la Sucesión Intestamentaria extrajudicial a bienes de quien en vida se llamó **RUFINO MELQUIADES HERNÁNDEZ** en virtud de que la señora **MARIA FELICITAS SANTILLAN ALVARREZ** en su carácter de cónyuge superstite y las herederas **AMEYALLI DEVANIRA MELQUIADES SANTILLAN VAREZ** Y **ARETZY MELQUIADES SANTILLAN** en su carácter de hijas, comparecieron ante mí y bajo protesta de decir verdad, declararon que no conocen de la existencia de persona alguna diversa de ellas con derecho a heredar en el mismo grado o en un preferente al de ellas mismas. Lo anterior a efecto de convocar a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos.

ATLIXCO, PUEBLA, A 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2025. GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS NOTARIO PÚBLICO No. 1 DE ATLIXCO, PUEBLA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, ATLIXCO, PUEBLA.

PRIMERA PUBLICACIÓN

De acuerdo a lo establecido por el artículo 784, fracción II, letra B, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, doy a conocer que por **instrumento número 35,500** del Volumen 285, de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco, se inició el trámite de la Sucesión Intestamentaria extrajudicial a bienes de quien en vida se llamó **MARIA BARBARA BONILLA** también conocida como **BARBARA BONILLA LYO BARBARA BONILLA PÉREZ** en virtud de que la señora **NICOLASA VELAZQUEZ BONILLA** en su carácter de cónyuge concompareción ante mí y bajo protesta de decir verdad, declararon que no conocen de la existencia de persona alguna diversa de ella con derecho a heredar en el mismo grado o en un preferente al de ella misma. Lo anterior a efecto de convocar a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos.

ATLIXCO, PUEBLA, A DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO 2025. GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS NOTARIO PÚBLICO No. 1 DE ATLIXCO, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 94/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE AURELIO ESPINOZA GONZALEZ Y/O BONIFACIO ESPINOZA GUTIERREZ QUÉ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JUAN TIANGUSMÁNALO, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

ATLIXCO, PUEBLA A DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 97/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE MARIA LUISA BARRALES RAMOS EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TICHMILCO, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.**

ATLIXCO, PUEBLA, A DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO MUNICIPAL, ESPERANZA, PUE.

Por medio del presente se da vista por el término de tres días hábiles contados a partir última publicación a toda persona que tenga interés en contradecir la demanda, respecto del juicio especial familiar **33/2025** de rectificación acta NACIMIENTO por enmienda, que promueve **HORTENCIA OLIVER BRAVO**, consistente la controversia en el Acta de **NACIMIENTO número 00123 (CIENTO VEINTITRÉS)**, del Libro número **01 (UNO)**, de nacimientos del año **1963 (MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES)**, de fecha de registro **26 (VEINTISÉIS) DE ABRIL DE 1963 (MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES)**, de los archivos del **JUZGADO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ESPERANZA, PUEBLA** en el nombre de: **HORTENCIA OLIVER BRAVO (ALTERADO)**, en la fecha de nacimiento dice: **12 DOCE, DEL QUE CURSA (ALTERADO)**, en el lugar de nacimiento dice: **EN SU DOMICILIO, A fin de que en su lugar quede asentado que: El nombre correcto es: HORTENCIA OLIVER BRAVO**, La fecha de nacimiento correcta es: **12 (DOCE) DE ABRIL DE 1963 (MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES)**, El lugar de nacimiento correcto es: **ESPERANZA, ESPERANZA, PUEBLA**.

Publíquese por tres veces consecutivas en los estrados de este recinto judicial. **EXPEDIENTE 33/2025. RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA URH, UMCRE**

ATENAMENTE **ESPERANZA, PUEBLA; DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL C. BEATRIZ VERA SÁNCHEZ.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, IZCACAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

QUIENES SE CREA CON DERECHO:

Disposición Juez Municipal de lo Civil y de lo Penal de San Martín Texmelucán, Puebla, **expediente 40/2025**, acuerdo de fechos 27 de febrero del 2025 emplazándose a todas aquellas que se crean con derecho, juicio especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, **promueve JUAN CARLOS JIMÉNEZ CORTES**, para asentar CORRECTAMENTE respecto de los datos que aparecen en la fecha de nacimiento de mi acta se puede leer que dice 12 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, y lugar de nacimiento EN LA MISMA POBLACION, siendo lo correcto: **12 DE JULIO DE 1972** y como lugar de nacimiento **SAN LUCAS ATOTACANGO, SAN MARTIN TEXMELUCAN, ESTADO DE PUEBLA**. En contra del Ciudadano Juez del Registro Civil de la Personas de San Salvador El Virrey, Puebla y en contra de los que se crean con derecho, contestar demanda y señale domicilio en la sede de este Juzgado, al término de tres días siguientes a la última publicación, apercibiéndose que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y subsiguientes notificaciones aun las de carácter ejecutivo se harán por estrados, copias de traslado en secretaría de este Juzgado.

San Martín Texmelucán, Puebla, a 28 de febrero de 2025. LA GUADALUPE ROMERO FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO

EDUCACIÓN

En BUAP desarrollan alimentos funcionales

La cáscara de ajo, flor de Dalia, bagazo de café y caña de azúcar se aprovecharán para crecimiento de probióticos

Redacción
Fotos Agencia Enfoque

En México, la agroindustria alimentaria desperdicia alrededor de 30 por ciento de alimentos, desde su producción primaria, colecta, almacenamiento, procesamiento, distribución, hasta llegar al consumidor. Ante ello, investigadores de la BUAP y del Centro de Investigación en

Tecnología Aplicada (CIBA), del Instituto Politécnico Nacional, colaboran en el desarrollo de alimentos funcionales, a partir de cuatro subproductos procedentes de Puebla y Tlaxcala: cáscara de ajo, flor de Dalia, bagazos de café y caña de azúcar.

Carlos Enrique Ochoa Velasco, académico de la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) y líder del equipo de trabajo de la BUAP, indicó que estos ingredientes ri-

cos en antioxidantes, antimicrobianos, fibra, entre otros compuestos, serán utilizados como medio de crecimiento de probióticos: microorganismos vivos para mejorar la microbiota intestinal, favorecer el proceso de digestión, la absorción de nutrientes y fortalecer el sistema inmune.

El proyecto consta de tres fases: caracterizar los productos para saber qué tipo de compuestos promotores de la salud poseen, si son fuente de nutrientes para el crecimiento de probióticos y determinar en qué alimentos se pueden aplicar. "Hasta el momento hemos observado que la cáscara de ajo y el bagazo de café cumplen con el citado cometido", expuso el docente.

Nivel III del Sistema Nacional de Investigadores, de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), detalló que la segunda etapa consiste en evaluar qué pasa con las sustancias presentes en el proceso de desarrollo de los microorganismos en cuestión. A la par, se observan los beneficios de los extractos en pruebas



in vivo. "Utilizamos ratones para saber si el consumo de estos extractos, junto con el probiótico, tiene algún efecto en la disminución del índice glucémico y del sobrepeso".

El investigador de la FCQ comentó que en la tercera fase se incorporará el extracto en alimentos que sean compatibles. Los estudiantes adicionarán pigmentos antioxidantes de la flor de Dalia a un helado, la cáscara de ajo a humus de garbanzo y bagazo de café a pechugas de pollo por medio de soluciones filmogénicas; es decir, un recubrimiento comestible a base del citado extracto. Una alumna más fabricará películas comestibles, a partir de los cuatro subproductos (cáscara de ajo, flor de Dalia, bagazos de café y caña de azúcar).

Ochoa Velasco, doctor en Ciencia de Alimentos por la Universidad de las Américas, refirió que por el momento el proyecto

-iniciado hace cinco meses- se encuentra en la caracterización de los residuos agroindustriales y se prevé concluir el resto de las etapas, al final del 2025.

Los académicos involucrados en la investigación son los doctores: Carlos Enrique Ochoa Velasco, Paola Hernández Carranza y María de Guadalupe Muñoz Arenas, de la Facultad de Ciencias Químicas, e Irving Israel Ruiz López, de la Facultad de Ingeniería Química; así como estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado.

Los investigadores del CIBA, con sede en Tlaxcala, son liderados por la doctora Carolina Ramírez López. Ellos se encargan de suministrar las muestras de cáscara de ajo y flor de Dalia y de la parte instrumental; es decir, los estudios sofisticados de la composición de los extractos obtenidos, del proceso de fermentación y aplicación en alimentos.

EL APUNTE

Ochoa Velasco, líder del Cuerpo Académico 043 "Bioquímica-Alimentos", puntualizó que con este trabajo interinstitucional se busca valorar el uso de los residuos agroindustriales, en lugar de tirarlos en las calles o depositarlos en rellenos sanitarios cuando aún tienen un valor biológico, ya que recordó que muchos de los compuestos promotores de la salud, como fibra, antioxidantes, antimicrobianos y pigmentos, se hallan en cáscaras, semillas, bagazos, tallos y hojas.



COMUNICADO

A la comunidad de la Facultad de Medicina:

Con mucha alegría les informamos que, después de los diálogos entablados en un ambiente de respeto mutuo y de resoluciones en atención a las solicitudes de los estudiantes, se realizaron con éxito las ocho mesas de trabajo; mismas que cuentan con un respaldo de todas las autoridades intervinientes y en atención a los acuerdos establecidos, las minutas permanecen a resguardo para su debida observancia y seguimiento por parte de la Oficina de la Abogada General.

Debido a lo anterior, informamos que reanudamos actividades académicas y administrativas de manera presencial el día lunes 3 de marzo de 2025. El Cuerpo de Gobierno de esta Unidad Académica, mantiene abiertas las puertas al diálogo y seguimiento para seguir creciendo de forma conjunta.

ARQUIDIÓCESIS



LA ARQUIDIÓCESIS PIDE POR POLICÍAS ASESINADOS EN LA COLONIA DEL VALLE

Preocupa a la Iglesia violencia en el estado

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

Al recordar la violencia que "vivimos en Puebla, cada vez más cercana a nuestro entorno", el obispo auxiliar del arzobispado poblaro, Francisco Javier Martínez Castillo, realizó una oración especial por el eterno descanso de los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento: Alejandro Osorio Santellán y Edgar de Jesús Popoca Gutiérrez, quienes murieron en cumplimiento de su deber.

El asesinato de los municipales ocurrió la noche del sábado previo, cuando esperaban el arribo de su jefe, Gustavo Alonso Zapata, quien esa misma noche fue despedido de la titularidad de la subsecretaría de Operatividad Policial de la corporación.

Desde la Catedral Metropolitana de Puebla, pidió también por las familias de los policías

“Acuérdate también de nuestros hermanos que se durmieron en la esperanza de la resurrección. De los policías que perdieron la vida en el cumplimiento de su deber en Puebla como consecuencia de la tragedia de la violencia que vivimos”

Francisco Javier Martínez Castillo

de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

"Oremos por los policías municipales que perdieron la vida en el cumplimiento de su deber en Puebla, como consecuen-

cia de la tragedia de la violencia que vivimos, pedimos por Edgar de Jesús Popoca Gutiérrez y por Alejandro Osorio Santellán", señaló el clérigo.

Pidió a la comunidad a no acostumbrarse y a normalizar la violencia que se vive cotidianamente en Puebla y México.

"La violencia que vivimos en nuestros entornos, cada vez más cerca, cada vez más frecuente; cuando existe un principio que nos impulsa a respetar y a promover las mejores condiciones para la vida de la que no somos dueños y por lo tanto no podemos disponer de ella a nuestra conveniencia o intereses particulares, como el económico, que, dicho sea de paso, es la verdadera causa de tantos atentados en contra de la vida".

Subrayó que la población de Puebla y del territorio nacional tampoco puede normalizar ni contabilizar la violencia que crece a pasos agigantados

"La violencia que crece a pasos agigantados, nos rodea por todos lados y nos mantiene con el alma en vilo cuando somos hijos del Dios de la paz".

Martínez Castillo acentuó que la paz nace de la justicia, que, en Puebla y México, casi pasa desapercibida.

"Esta paz que nace de la justicia, crece de la fraternidad, vive en la fraternidad e impulsa a vivir en la verdad como dice el Papa Francisco".

Refrendó que la violencia se

recruce porque es más fácil imponer "nuestros" criterios a costa de los demás, a costa de los más necesarios para obtener objetivos personales o para satisfacer "nuestros" gustos, "que gran atentado a la dignidad y a la inteligencia de las personas".

"Me da miedo y profundo dolor, cuando escucho hablar a las personas confabulado para hacer el mal, como algo tan natural, sin tomar en cuenta que la otra persona, es hermano, es presencia de Dios", señaló.

EL DATO

La Iglesia católica de Puebla reiteró su llamado a la paz y la justicia en la entidad. "Este es un tiempo de gracia, de renovación y de encuentro con Dios, un momento para mirar al futuro con fe y confianza", refirió el arzobispado Francisco Javier Martínez Castillo.



MUNICIPIOS

LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MÚNICH DE LA COLONIA NUEVA ALEMANIA, LA OBRA

Omar Muñoz inaugura una obra en Sanctorum

Redacción

El presidente municipal de Cuautlancingo, Omar Muñoz, inauguró la pavimentación con adoquín de la calle Múnich en la colonia Nueva Alemania ubicada en la junta auxiliar de Sanctorum, acompañado del diputado local por el distrito 10 Jimmy Natale y por los regidores del Ayuntamiento; ésta es la segunda obra entregada en su gestión.

Ante los asistentes, expresó que se requirió de un esfuerzo enorme y de una gran planeación para que se pudiera materializar la petición de los vecinos, quienes llevaban muchos años solicitando la intervención de la calle, "pocas veces las autoridades ven



realmente la necesidad del pueblo, pero la gran virtud de un gobernante es escuchar a la gente y ese va a ser el diferencial de mi gobierno".

"Generalmente no se ve a la privada, pero es prioritario también darles atención porque es invertir en un mayor desarrollo para el municipio,

“ En Cuautlancingo se había instalado un cacicazgo y además les han reducido los recursos a los municipios, lo que hace más difícil poder hacer obras y proyectos, pero con una buena planeación, mucha voluntad, con valor y esfuerzo, es como se puede lograr lo que se está inaugurando hoy en beneficio del pueblo; es un trabajo extraordinario el que está”

Omar Muñoz

por eso hoy estamos dando este banderazo de inauguración con todo el gusto de ver los anhelos cumplidos, porque en mi gestión estamos dispuestos a escuchar a todos los ciudadanos para que la transformación baje a la comunidad".

En su intervención, el también

presidente del Partido Verde Ecológico en Puebla, Jimmy Natale, expresó su reconocimiento hacia el alcalde por la disciplina y perseverancia que lo caracterizan y por ser congruente con sus ideales, cualidades que ya lo han posicionado como un referente a nivel estatal.

JORNADA DE LIMPIEZA

El presidente municipal de Cuautlancingo, Omar Muñoz, encabezó la faena comunitaria llevada a cabo en la colonia La Vega perteneciente a la junta auxiliar de Sanctorum, acompañado del director del Sistema Estatal DIF, Raymundo Atanacio Luna, donde hizo un llamado a los ciudadanos a unirse a este importante proyecto social del gobernador Alejandro Armenta.

LA FAENA



MUNICIPIOS

En Atlixco impulsan la aplicación Redcolecta

Mejorar el servicio de recolección de basura, el objetivo

Lizbeth Mondragón Bouret

“ Súmate a los ciudadanos comprometidos con el cuidado del medio ambiente, descarga la app para mantener un Atlixco siempre limpio”

Con el objetivo de eficientar el servicio de recolección de basura en el municipio de Atlixco y evitar la acumulación de desechos en la vía pública, la alcaldesa, Ariadna Ayala Camarillo dio a conocer la nueva aplicación "Redcolecta", la cual permite a la ciudadanía ubicar de manera más fácil y en tiempo real, el recorrido de los camiones.

Al respecto, la primera regidora de la comuna de Atlixco, Ariadna Ayala destacó que con esta aplicación, los ciudadanos podrán conocer los horarios y días que los camiones recolectores de basura recorrerá las calles de las juntas auxiliares y colonias de dicha demarcación.

"Redcolecta ha demostrado ser una herramienta valiosa para nuestra comunidad, por tal motivo seguimos comprometidos con su mejora continua, para ofrecer un servicio de recolección de basura eficiente y transparente" afirmó Ariadna Ayala.

Asimismo, resaltó que la descarga de la aplicación es muy fácil, solo es necesario ingresar a la tienda digital del equipo móvil y escribir en el buscador "Redcolecta", dar click e instalar; posteriormente, llenar el formulario para la creación de la cuenta personal y confirmar la contraseña.

Cabe mencionar que, aquel ciudadano que sea sorprendido tirando sus desechos en la vía pública recibirá una sanción que va desde una amonestación, multa económica, arresto hasta trabajo comunitario.



PROMOVER CULTURA Y TRADICIONES DE PUEBLOS INDÍGENAS: IPPi

Promueven a Zapotitlán como un destino turístico

Lizbeth Mondragón Bouret

En el marco de la octava edición de la Feria del Pulque en la comunidad de San Juan Raya, perteneciente al municipio de Zapotitlán de Salinas, la titular del Instituto Poblano de Pueblos Indígenas (IPPI), Apolinaria Martínez Arrollo destacó que se buscará acercar los programas de capacitación a los pueblos originarios a fin de preservar su cultura y tradiciones, además, de impulsar acciones que contribuyan a la promoción turística de la región.

Ante la presencia de autoridades municipales de Zapotitlán de Salinas, la directora del IPPI, Martínez Arrollo aseguró que el mandatario estatal, Alejandro Armenta tiene el firme compromiso de apoyar e impulsar programas en beneficio de los pueblos originarios; para ello, destacó la importancia de recorrer a pie cada una de las comunidades de la entidad poblana.



"El gobernador nos pidió que seamos funcionarios de territorio y no de escritorio, para saber de primera mano lo que necesitan los indígenas y las comunidades en todo el estado", recalcó. Cabe mencionar que, durante la celebración de llevó a cabo

el tradicional baile de los "Colambres" (cueros pulqueros), el cual contó con la participación de las familias y autoridades municipales, como auxiliares.

A DETALLE

Las autoridades municipales encabezadas por el edil de Zapotitlán Salinas, Leonardo Noel Arizmendi Martínez, coincidieron en agradecer el apoyo del Estado y confían se promueva el municipio como un destino turístico que contribuya a la economía local en beneficio de toda la población.



Dialéctica pura... Teutli

Mejor regresas cuando estés listo para la paz. Hoy, ni almuerzo para ti.

¿Y si primero le gana la guerra a Rusia y luego ajusto cuentas contigo?

Teutli

CIUDAD



Levantán paro policías; Pepe Chedraui promete reingeniería

Los uniformados volvieron a sus labores; también lograron un incremento salarial paulatino del 6 por ciento cada seis meses, que terminará en julio de 2027.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

Luego de dialogar con el alcalde de Puebla, José Chedraui Budib, los policías municipales de Puebla regresaron a sus labores este domingo, tras haber comenzado una protesta la noche del sábado por el asesinato de dos de sus compañeros por parte de hombres armados.

Ante las demandas de cambios en el mando de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el edil prometió que habrá una reingeniería y que las pláticas con los inconformes seguirán el próximo jueves a las 16:00 horas. "Se va a hacer una reingeniería"

“Estoy comprometido con la seguridad y bienestar de nuestros policías y de la comunidad en general. Vamos a trabajar juntos para abordar estas preocupaciones y mejorar la eficiencia y eficacia de nuestra policía”

José Chedraui



A REVISIÓN

El alcalde Pepe Chedraui garantizó que toda solicitud será revisada con responsabilidad y apego a la legalidad. Reiteró su compromiso con el fortalecimiento interinstitucional, el respeto de los elementos y la construcción de un entorno de seguridad que beneficie tanto a la corporación como a la ciudadanía.

ria de todo el tema, que tenemos muchos años con muchos problemas en la Policía Municipal, entonces se va a reestructurar", expresó en una breve conferencia de prensa en la que estuvo acompañado por un representante de los uniformados.

Las negociaciones

Fue durante la madrugada del sábado que Alejandro Osorio Santellán y Edgar Jesús Popoca, custodios del ahora ex subsecretario de Operatividad Policial, Gustavo Alonso Zapata, murieron al ser atacados por civiles armados en la colonia del Valle por la madrugada del sábado.

Por la noche de ese día, elementos de la Policía Municipal iniciaron una protesta que se alargó hasta la madrugada del domingo. Fue precisamente en

autoridades y el edil, en el que existe el compromiso de apoyo para las familias de los elementos asesinados. "Nos están garantizando que les van a dar todo el apoyo y recursos extras".

En paralelo, se desarrollará una reorganización del régimen disciplinario para que no haya boleta de arresto a capricho de los mandos, como, dijeron, ocurría con Alonso Zapata.

Además, se conoció que las investigaciones a Alonso Zapata se profundizará para corroborar algunas acusaciones en su contra.

También garantizaron un incremento salarial paulatino del 6 por ciento cada seis meses, que terminará en julio de 2027, la reincorporación de elementos sus-

pendidos por causa injustificada. El alcalde José Chedraui precisó que las negociaciones continuarán y sobre la probable destitución de Fernando Rosales, indicó: "estamos platicando con los policías, tenemos una reunión el jueves a la cuatro de la tarde".

Sin represalias

El presidente municipal, José Chedraui Budib, aclaró que no habrá represalias para ningún policía que mostró su descontento la noche del sábado, tras el homicidio de dos uniformados.

Subrayó que la investigación para dar con los responsables del crimen se lleva a cabo por parte de los tres niveles de gobierno.

EL DATO

Janassel Felipe García Espinoza, quien es uno de los representantes de los policías, destacó la disposición por parte del presidente municipal para concluir esta mesa de trabajo con resultados favorables a favor de la corporación.

"Llegamos a muy buenos términos, ya hay un acuerdo y, como lo refiere, se va a seguir trabajando, de manera eventual, para que se puedan subsanar las deficiencias que las administraciones pasadas lamentablemente dejaron en las filas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana", puntualizó.



CIUDAD

Propone Segob mando militar en Puebla capital

"No estaría mal, habría que recomendárselo a Pepe (Chedraui). Se le ofreció al municipio de Puebla un mando marino", comentó el titular de Gobernación, Samuel Aguilar Pala.

Jorge Castillo
Fotos Christopher Damián

El secretario de Gobernación del estado, Samuel Aguilar Pala, sugirió la posibilidad de que un mando militar asuma la dirección de la Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana (SSC).

Lo anterior tras las recientes protestas y el paro laboral de policías municipales, quienes exigen mejores condiciones laborales y la depuración de mandos acusados de corrupción e irregularidades.

"No estaría mal, habría que re-

comendárselo a Pepe (Chedraui). Se le ofreció al municipio de Puebla un mando marino. El dijo que lo pensaría y que lo aguantáramos, tal vez lo reconsideremos y podamos actuar de manera coordinada", declaró en entrevista el funcionario estatal en referencia al alcalde de Puebla.

Aguilar Pala señaló que en diversos municipios del país donde se han implementado mandos militares en la seguridad pública, los resultados han sido positivos.

En Puebla, al menos 40 municipios de los 217 del estado, cuentan con un mando militar o de la Marina al frente de la seguridad,

lo que representa el 18.4 por ciento de las demarcaciones.

Renuncia y protestas: la crisis en la SSC

El conflicto dentro de la SSC de Puebla generó la renuncia irrevocable de Gustavo Alonso González Zapata, conocido como "Sauce", quien ocupaba el cargo de subsecretario de Operatividad Policial.

Su dimisión se produjo luego de que alrededor de 200 policías municipales se manifestaran frente al Palacio Municipal, exigiendo su destitución por su manejo de la crisis derivada del asesinato de dos compañeros el pasado 1 de marzo en la colonia Del Valle.

Según testimonios de los uniformados, "Sauce" ordenó que los agentes permanecieran en el Complejo de Seguridad sin intervenir durante el ataque a los oficiales, lo que impidió brindarles auxilio en el momento del crimen.

Esta situación generó indignación en la corporación y fue uno de los principales detonantes del paro laboral.



RESPUESTA DEL GOBIERNO ESTATAL

Ante la crisis en la seguridad municipal, la Secretaría de Seguridad Pública del estado desplegó un operativo de emergencia en la capital poblana, asignando 30 patrullas estatales para garantizar la vigilancia en

la ciudad mientras se resuelve el conflicto con los policías municipales. Samuel Aguilar Pala aseguró que esta estrategia se mantendrá activa el tiempo que sea necesario para evitar un vacío de autoridad en las calles.

GANA

PAGANDO TU PREDIAL

3 MILLONES

DE PESOS EN PREMIOS

100%
EN MULTAS

30%
EN RECARGOS

CONDONACIÓN

Si te regularizas del 2 de enero a 31 de marzo de 2025, recibirás condonación de 100% de multas y condonación de 30% de recargos.



Murió prensada al chocar su vehículo

Los hechos ocurren en el bulevar 5 de Mayo; tenía alrededor de 45 años de edad.

Redacción
Fotos **Es Imagen**

Una automovilista perdió la vida cuando estrelló su automóvil en el bulevar 5 de Mayo y la calle 30 Poniente, durante la mañana de este domingo.

De acuerdo con testigos, la conductora se impactó contra la pared de una zapatería, por lo que terminó prensada.

Elementos de Protección Civil municipal acudieron al sitio para ayudar a la mujer, quien habría fallecido de manera instantánea.

La zona fue acordonada por oficiales de la Dirección de Tránsito Municipal, mientras que personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) se hizo cargo del levantamiento del cadáver.

Al momento de la publicación de esta nota se desconoce el nombre de la víctima, quien tenía alrededor de 45 años de edad.



Se intoxicaron una docena de personas en hotel de El Alto

Redacción
Fotos **Cortesía**

Por lo menos una docena de personas resultaron intoxicadas por monóxido de carbono en el hotel Casa Azul, ubicado en la zona histórica del Barrio de El Alto en Puebla capital, y de ellas seis fueron reportadas como delicadas por lo que fueron llevadas a hospitales.

Los hechos ocurrieron poco antes de las 18:00 horas de ayer domingo 2 de marzo, cuando los afectados decidieron salir del inmueble al sentir síntomas de intoxicación.

De acuerdo con un reporte de Protección Civil municipal, durante la emergencia fueron evacuados 42 trabajadores y 33 huéspedes.

Elementos del Cuerpo de Bomberos y de Protección Civil Municipal les brindaron el auxilio en plena vía pública, justo a unos metros de Casa Aguayo, sede del Poder Ejecutivo del Estado.

Casa Azul es un hotel boutique, con dirección en la 10 Norte 1402.



En asalto hirieron a un delegado del Bienestar

Gabriel Hernández, delegado de la Secretaría del Bienestar en Chiautla de Tapia, resultó herido tras un ataque armado en Jantetelco, Morelos, mientras que su acompañante, Julio Balbuena, perdió la vida.

Los hechos ocurrieron en el paraje conocido como La Laja, a un costado del cerro Cabeza de Mono, cerca del cruce de Amayuca, Morelos.

Hombres armados que viajaban en otro vehículo abrieron

fuego contra la camioneta en la que se trasladaban Hernández y Balbuena.

Como resultado, Gabriel Hernández quedó herido y fue hospitalizado en Morelos, mientras que su trabajador falleció en el lugar.

El funcionario ha ocupado diversos cargos públicos, desde presidente auxiliar de la Villa de Atencingo hasta delegado regional del DIF en Chiautla de Tapia, en la mixteca poblana.

GRADA



Lobos Plateados morosos
A PUERTA CERRADA P.3




QUERÉTARO 2
PUEBLA 0
JORNADA 10
• CL 2025 •

NO HAY PROYECTO

Puebla toca fondo en Querétaro • **La Franja acumula su sexta derrota del torneo y sigue sin rumbo en el Clausura 2025** • Apenas ha sumado 8 de los últimos 30 puntos en disputa y la zona de multa se vuelve inevitable **P. 4**

CLUB PUEBLA FUERA DE PELIGRO

Tras el episodio de convulsión en cancha, Emiliano Gómez fue llevado a un hospital en calidad de estable. **P. 4**



CLUB PUEBLA SON LAS PEORES

La Franja Femenil fue goleada por Mazatlán firmando así una campaña que ya raya en el bochorno total. **P. 2**



Tigres indomables

Se mantiene la carrera parejera por el primer lugar de la Liga ABE entre la UMAD y el ITESM Puebla, que recibieron una "manita" de la UPAEP en la jornada.

UNIVERSITARIO

David Badillo

Otra buena jornada para los equipos poblanos en el marco de la semana 15 de la temporada 2024-2025 en la Liga de la Asociación de Basquetbol Estudiantil (ABE), en la División I de la rama varonil.

Los bicampeones nacionales Tigres Blancos de la Universidad Madero (UMAD), no sueltan la primera posición y han resistido el embate de los Borregos Puebla que tampoco aflojan el paso.

Los Halcones de la Universidad Interamericana se mantienen en línea de calificación y las Águilas de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), han recortado distancia respecto a los punteros.

Por su parte, los Aztecas de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), dividieron en la serie de fin de semana y se mantienen lejos de la quema del descenso, pero también muy distantes del Ocho Grandes.

Zarpazo de autoridad

De vuelta en "La Jungla", la UMAD aprovechó la localía y ganó sus dos encuentros en el gimnasio Enrique Taylor; 68-63 y 94-50 ante la Universidad Panamericana campus CDMX y la Universidad Nacional Autónoma de México, respectivamente.

En el encuentro del viernes ante la "Pana", la figura fue David Cervantes que se destacó con 22 puntos y colaboró con 6 rebotes a favor de la causa maderista.

Como el marcador (68-63) lo indica, no fue un partido nada sen-



Oswaldo López

clillo para los Tigres Blancos. La quinteta de Juan Manuel Solano impuso condiciones con claridad durante el primer cuarto que lideraron por 19-8, empero, los siguientes dos parciales fueron para la visita por 20-21 y 17-16.

En el último periodo los bicampeones remontaron la desventaja y se llevaron dicho cuarto por cuatro unidades (22-18), para establecer la diferencia definitiva de cinco puntos a su favor.

En el segundo encuentro de su estadía en casa, doblegaron sin problema por 44-50 a los virtualmente descendidos Pumas de la UNAM. Como se esperaba, el partido fue un trámite de principio a fin.

Los primeros 10 minutos resultaron los únicos relativamente parejos, ese periodo concluyó 15-12 a favor de los felinos poblanos. Pero a partir del segundo cuarto, cada parcial fue más desequilibrado que el anterior: 19-10, 33-13 y 27-15.

Josué Ocampo lideró a la UMAD y se lució con un doble-doble: 23 puntos y 10 rebotes; 2 asistencias y un tapón.

Con las victorias del fin de semana, los Tigres Blancos se afian-

zan en la primera posición con marca de 19 ganados y 3 perdidos. Esta semana los maderistas salieron de gira para medirse a los Osos de la UANE y a los Leones de la Universidad Anáhuac campus Querétaro.

Borregos Puebla: invencibles en casa

Los Borregos del Tecnológico de Monterrey campus Puebla mantienen el invicto en su duela (13-0) y se convirtieron en el primer equipo que arriba a los 20 triunfos.

Aunque el porcentaje de victorias es inferior al de los líderes Tigres Blancos, en partidos ganados son el equipo número uno. La escuadra que dirige el coach Daniel Ojeda es un espectáculo ofensivo, sobre todo desde el perímetro.

La quinteta del Tec Puebla es uno de los tres equipos que superan los 2 mil puntos a favor y tienen el cuarto mejor diferencial de todo el circuito con un superávit de 277 unidades.

El fin de semana, los Borregos dieron cuenta de los Pumas UNAM por un cómodo 76-65 y de la UP

CDMX al son de 79-62.

Para esta semana, los lanudos poblanos visitan en un encuentro capital a los Leones de la Universidad Anáhuac campus Querétaro y a los Osos de la UANE.

Águilas colaboran con la causa

La doble victoria de las Águilas UPAEP, por 87-61 ante la UANE y 83-71 ante la Anáhuac Querétaro, no sólo le permitió a los de Javier Ceniceros mantener la cuarta posición de la tabla y acercarse a los punteros, sino que colaboró con el Tec Puebla y la UMAD para frenar a los leones queretanos.

Esta semana los emplumados visitan en Morelia a los Halcones de la Universidad Vasco de Quiroga y a las Panteras de la Universidad Monterrey.

La Inter sigue adentro

Tras caer ante la Anáhuac Querétaro por 83-90, los Halcones se levantaron para vencer a la UANE por 81-68 y no sólo mantenerse en

línea de calificación, sino escalar un puesto en la clasificación y colocarse en la séptima posición.

La primera vez que se estreó la red fue por obra de Daniel Montiel, quien, además de ser garantía de efectividad en la pintura, destacó con ese triple que inauguró el score, mismo al que siguió otro de Allan Vargas. Pese al buen inicio de los naranjas, los Osos, gracias a los puntos de Alarcón y Zamora, ganaron el periodo 17-18.

Raúl Cuevas, en el segundo periodo, salió de la banca para colaborar con la Inter con tiros libres que le dieron la vuelta al marcador; por su parte, Miller Suárez, uno de los mejores defensivos de la liga y asiduo líder en el rubro de rebotes, también aportó y, junto a Diego Hemke, llevaron a los Halcones a ganar la primera mitad por tanteador de 35-30.

En el tercer cuarto lograron despegarse definitivamente de los Osos de la UANE, esto en buena parte gracias al desempeño de dos de los jugadores con más experiencia en el equipo: Daniel Montiel y Miller Suárez. Los anfitriones ganaron el cuarto por cinco puntos.

En el último lapso los Osos intentaron regresar, sin embargo, Halcones no paró en su producción ofensiva, la cual tuvo como momento cúspide el alley oop convertido por Camilo Preciado. Al final, la Inter, teniendo a Miller Suárez como líder anotador con 16 puntos, se impuso con marcador de 81-68.

Esta semana la Inter visita a la Monterrey y a la Universidad Vasco de Quiroga en dos encuentros que a priori lucen asequibles.

Aztecas UDLAP no levanta

El equipo de Angélica García da una de cal por tres de arena y se mantiene a salvo del descenso, pero muy lejos del Ocho Grandes.

Este fin de semana derrotaron a los Gallos del CEU por 75 a 72, pero cayeron ante los Borregos por 73-77 en el Moe Williams. Con 9 ganados y 17 perdidos los poblanos están virtualmente eliminados.



Cortesía

Hundidas en el abismo

En duelo de sotaneras, La Franja Femenil terminó siendo goleada por su "hermana" firmando así una campaña que ya raya en el bochorno total. Con dos puntos en 10 juegos, el Club Puebla está al borde de la eliminación faltando casi medio torneo.

CRÓNICA

Por Gerardo Cano

Dramatismo total en el Club Puebla Femenil. Tristeza es una palabra que se acerca un poco sobre lo que vive el plantel enfranjado tras registrar su octava derrota del Torneo Clausura 2025 luego de caer 3-0 ante Mazatlán FC.

En el arranque de la jornada 10, las enfranjadas volvieron de la Fecha FIFA con la misión de dar señales de mejoría inmediata ante sus "hermanas" que también han tenido un campeonato para el olvido.

El juego se vislumbraba parejo al ser el penúltimo y último lugar de la tabla general, no obstante, para la mala fortuna de las Camoterías terminó siendo todo lo contrario, pues siguieron en la racha negativa que han venido arrastrando desde hace meses.

Tras un arranque rápido en El Encanto, ambos conjuntos querían tener el control de las acciones, pero al tener poca claridad en materia ofensiva, el reloj se iba diluyendo poco a poco sin mostrar mayores novedades.

"Hermana" dominante

Todo cambió a los 9 minutos del encuentro cuando Mazatlán FC se puso en ventaja luego de que la jugadora de Tanzania, Eneka Lunyamila entró al área, se quitó con facilidad a la portera Mariana Caballero para definir con el arco a merced y poner así el 1-0.

Tras recibir el gol de vestidor, la Franja no pudo cambiar su forma de jugar, pues iba sin presión alta por la pelota, mostraba pocas opciones en parte ofensiva y una notoria cantidad de equivocaciones. Lo llamativo de esta situación es que las "hermanas" tampoco hicieron más al frente dando un juego lleno de equivocaciones y faltas.

Al minuto 25', La Franja se quedó muy cerca de empatar el encuentro con un disparo potente que no parecía llevar dirección al arco, pero que desvió la arquera mazatlteca con un atajadón para mantener el cero en su portería.

Las Camoterías fueron tomando confianza con posesiones más largas, aproximaciones en el área y enfocando sus es-

Mazatlán	Puebla
3	0
Entrenador C. PÉREZ	Entrenador C.A. MORALES
16 H. De Ávila	19 M. Caballero
4 S. López	4 L. Sánchez
5 B. García	15 J. González
27 A. Becerra	16 D. Martínez
7 C. Asher	6 L. Fernández
13 M. Montaña	7 S. Rojas
17 A. Cruz	12 L. Martínez
30 L. Espinosa	21 R. Villegas
9 E. Lunyamila	23 C. Rodríguez
10 S. Cesane	59 J. Solís
31 O. Massombo	26 L. de Alba

Estadio El Encanto
Jornada 10 del Clausura 2025
Goles: 1-0, E. Lunyamila (min. 9), 2-0, S. Cesane (min. 59), 3-0, S. Cesane (min. 84)

prender con pasajes largos y otro intento de contragolpe para finiquitar las acciones ante unas poblanas que dejaron de tener ideas y le pusieron corazón.

Para la segunda parte las cosas no cambiaron tanto, pues La Franja arrancó fuerte tratando de conseguir el gol del empate ejerciendo presión alta y poniendo en duda la estrategia de las locales.

Cañoneras no perdonan

Sin embargo, en el momento más crítico de las locales, Mazatlán FC aprovechó su contragolpe relámpago con cuatro pases para que la delantera de Sudáfrica Sinxolo Cesane entrara al área y definiera entre las piernas de Caballero para poner el 2-0 a los 59 minutos.

El segundo gol de las Cañoneras merió a las enfranjadas que pese al golpe anímico trataron de hacer daño con el juego aéreo o con aproximaciones que no generaban mayores inconvenientes para la guardameta local.

A pesar de tener dos goles de ventaja, el cuadro morado siguió tratando de sor-

prender con pasajes largos y otro intento de contragolpe para finiquitar las acciones ante unas poblanas que dejaron de tener ideas y le pusieron corazón.

Para la segunda parte las cosas no cambiaron tanto, pues La Franja arrancó fuerte tratando de conseguir el gol del empate ejerciendo presión alta y poniendo en duda la estrategia de las locales.

K.O en el Pacífico

En el último tramo del encuentro, Mazatlán Femenil finiquitó el duelo con el tercer gol de la noche por cortesía de Sinxolo Cesane, quien marcó su doblete al minuto 83' al aprovechar un mal rechace en el área y con un potente disparo venció a la joven portera de La Franja para marcar el 3-0 contundente.

La noche siguió siendo amarga para las enfranjadas, pues al 86' habían encontrado el gol de la honra con una gran definición de la capitana Dulce Martínez, sin embargo, se marcó un fuera de lugar bastante dudoso.

El cierre del partido sólo reflejó lo que ha sido este Clausura 2025 para las Camoterías, falta de ideas, desesperación y sobre todas las cosas, una notoria tristeza por no poder revertir la situación en el fondo de la tabla general.

A Puerta Cerrada

Redacción GRADA



Lobos Plateados morosos

Los Lobos Plateados de Puebla, equipo de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional (LNBP), han incumplido obligaciones con sus acreedores y está en duda su participación para la Temporada 2025.

La LNBP vive un momento de inestabilidad financiera y varios equipos podrían salir del circuito al grado de que hasta el momento no hay fecha de inicio de la próxima temporada ni confirmación de participantes. (DB)



CONDE teme por Universiada en Puebla

Dicen los que saben que la inestabilidad que vive la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), recientemente designada sede de la Universiada 2025, alarmó en la cúpula del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDEDE).

Aunque la Universiada sigue en pie en Puebla, la Junta Previa de la Etapa Estatal cambió de sede y ya no será en la BUAP sino en la UPAEP.

A esperar si la BUAP mantendrá la sede nacional. (DB)



Dejan mal parado a Tepeaca

A falta de siete fechas para terminar la temporada regular en la Tercera División Profesional (TDP), Lobos Tepeaca ya quedó fuera de la Liguilla haciéndolo como último lugar del Grupo 3, sector que ofrece la mayor cantidad de cupos (6) en todo el circuito.

Este año, el conjunto licántropo contó con el apoyo del Ayuntamiento de Tepeaca y por ello cambiaron el Estadio Universitario BUAP por el Parque de la Familia.

Aunque aspiran no ser el sotanero del grupo, tener 15 puntos en 22 juegos si es para cuestionarse muchas cosas. Máximo si tuvieron respaldo gubernamental. (GC)



Supera expectativas

Vaya sorpresa que generó la primera Carrera por la Mujer y la Igualdad de este fin de semana en Puebla capital. Si bien se anunció que ya había cupo completo con 3 mil corredores, más de uno tuvo que abrir los ojos al ver que terminó siendo el doble de lo pronosticado.

La sonrisa del gobernador de Puebla, Alejandro Armenta y de todo su gabinete habló por sí solo.

El deporte en la entidad se está convirtiendo en una realidad. (GC)

Continúan los Selectivos

El Taekwondo, la Halterofilia y el Triatlón realizaron este fin de semana sus selectivos rumbo a la fase Macro Regional de los Juegos CONADE.

POLIDEPORTIVO

David Badillo

Con gran entusiasmo y nivel competitivo, este fin de semana continuaron los Selectivos Estatales en Puebla.

Esta vez correspondió a las disciplinas de Taekwondo, Levantamiento de Pesas y Triatlón, con miras a la Fase Macrorregional C, que posteriormente da paso a los Juegos Nacionales CONADE 2025.

El Gimnasio Miguel Hidalgo fue el escenario donde se desarrolló el Selectivo Estatal de Taekwon-

do, en él participaron 72 deportistas en Poomsae y 178 en Combate, divididos en las categorías: Infantil, Cadete, Juvenil y Adultos en ambas ramas.

Todos los participantes demostraron su técnica y preparación en busca de un lugar en la siguiente fase.

De manera simultánea, el Polideportivo del Parque Ecológico recibió a más de 40 atletas en Levantamiento de Pesas, mismos que participaron en las categorías Sub-10, Sub-15, Sub-20 y Sub-23, mostrando toda su fortaleza y disciplina en una competencia reñida.

Asimismo, el Parque Ecológico

fue el epicentro del deporte con la realización del Selectivo Estatal de Triatlón. Dicha prueba contó con la asistencia de 50 participantes en las modalidades de Triatlón y Duatlón, de los cuales, 25 deportistas lograron su clasificación al Macrorregional.

Estos selectivos forman parte del proceso de clasificación hacia los Nacionales CONADE 2025, coordinados por la Secretaría del Deporte y Juventud, encabezada por Gabriela Sánchez Saavedra, quien destacó tras la actividad del fin de semana el compromiso y esfuerzo de cada uno de los atletas, entrenadores y equipos técnicos



Oswaldo López

que hacen posible estos eventos.

De esta manera, Puebla continúa avanzando en su camino hacia la máxima justa deportiva juvenil del país.

Las siguientes disciplinas entrarán en acción son el Judo, que lo hará a partir del 8 de marzo desde las 9:30 de la mañana en el pabellón deportivo y posterior-

mente, el atletismo, que arrancará el viernes 7 y sábado 8 de marzo en la Unidad Deportiva Mario Vázquez Raña.

La actividad de este deporte será de 06:30 a 15:30 horas, mientras que el domingo 9, la jornada comenzará desde las 8 de la mañana y se prevé que culmine a la una y media de la tarde.

Todo salió mal

En un juego sin ideas claras, muchas faltas y la dramática baja de Emiliano Gómez, la Franja nunca encontró la manera de sobreponerse ante unos Gallos Blancos que aprovecharon sus ocasiones al frente para ganar un juego clave en el tema de cocientes. El Club Puebla terminó la fecha doble con las manos vacías.

CRÓNICA
Por Gerardo Cano

Fallas, errores, lesiones, desconcentraciones y hasta penales errados. El Club Puebla no vio la suya este fin de semana y terminó perdiendo 2-0 ante los Gallos Blancos del Querétaro.

Con solo dos cambios en el once inicial en la jornada doble de media semana ante los Tuzos del Pachuca, La Franja se metió a la cancha de La Corregidora para tratar de sacar un resultado valioso tanto en lo anímico, como en la tabla de cocientes donde sigue en una lucha férrea por eludir las dichas multas millonarias.

El juego de la jornada 10 del Clausura 2025 arrancó como se pronosticaba: ríspido, con pocas ideas claras, muchas faltas y nulas aproximaciones al arco rival, cosas habituales en duelos de estas características ante la urgencia de conseguir un triunfo en ambos bandos.

Entre los pobres funcionamientos, el de Gallos Blancos se veía un poco más claro, pues sin ser tan peligroso poco a poco se fue acercando a la portería de Miguel "Wacho" Jiménez con intentos lejanos, mientras que el Club Puebla no estaba "enchufado".

Los minutos siguieron en La Corregidora y la tónica no cambiaba mucho, una Franja sin ideas y unos



QUERÉTARO 2

Entrenador
B. MORA

23 J. Hernández

4 F. Russo

6 J. Canale

17 F. Venegas

7 A. Preciado

10 L. Rodríguez

12 J. Gómez

14 F. Lértora

19 D. Colman

28 R. Bogarín

18 R. Cisneros

0

PUEBLA



Entrenador
P. GUEDE

25 M. Jiménez

13 F. Fedorco

14 J. Rivas

204 J. Pachuca

26 B. Angulo

4 E. Orona

12 R. Castillo

7 F. Moyano

16 A. Herrera

18 R. Marín

200 C. Mares

Estadio La Corregidora

Jornada 10 del Clausura 2025

Goles: F. Venegas 1-0 (min.30), F. Lértora 2-0 (min.55)

emplumados que le ponían mucho corazón a sus ocasiones pero sin la contundencia necesaria para hacer la diferencia.

Gallos pegan primero

Tras varios minutos de un ritmo cansino, Querétaro terminó por aprovechar su oportunidad en el área por cortesía de Francisco Venegas a los 30 minutos luego de una desconcentración de los Camoteros en zona defensiva.

Tras caer en desventaja, La Franja trató de reaccionar buscando a Ricardo Marín como su eje de ataque, pero la zaga local se mostraba concentrada aplicando la trama del fuera de lugar y en otros casos, reventando el esférico lejos de su lado.

Los Gallos Blancos siguieron buscando el segundo tanto de la tarde con Adonis Preciado, quien

aprovechó su velocidad para entrar al área y con ello, una falta en el área para conseguir un penal a favor marcado por César Arturo Ramos.

Escueta reacción

Con el escenario en su contra, el arquero poblano Miguel "Wacho" Jiménez se puso en plan grande y terminó deteniendo el penal de Francisco Venegas en dos ocasiones manteniendo la esperanza enfranjada.

En el cierre del primer tiempo, los Camoteros buscaron sorprender en el juego aéreo con poca precisión apostándole más al empuje quedándose con las ganas de hacer daño.

Para el complemento, Gallos Blancos buscó ser el protagonista en el encuentro tratando de hacer daño por la banda derecha, pe-

ro la falta de ideas generaba pocos riesgos para el arco de "Wacho" Jiménez.

Doble dosis emplumada

El partido entró en el paso habitual que ofrecen Gallos y Enfranjados al ser muy ríspido y peleado con muchas faltas en el terreno de juego, provocando que la dinámica fuera lenta y con muy poco que comentar.

Cuando al partido no le pasaba nada, en una jugada a balón detenido, Querétaro repitió la dosis y volvió a hacer daño con un potente remate de cabeza de Federico Lértora en el segundo palo para vencer al "Wacho" Jiménez y poner el 2-0 al minuto 55.

Más información en **GRADA.MX**

Gómez, fuera de peligro

Tras un choque dentro del área del Querétaro, Emiliano Gómez cayó al suelo sufriendo una convulsión, la cual fue controlada y posteriormente fue trasladado a un hospital.

CLUB PUEBLA

David Badillo

Al minuto 67 del partido entre la Franja y los Gallos Blancos, Emiliano Gómez comenzó a convulsionarse tras un choque de cabezas; el cuerpo médico del Puebla entró inmediatamente

te mientras los demás jugadores se reunieron para evitar la visibilidad.

Llamó la atención la ausencia de una ambulancia para proceder con mayor velocidad y sacarlo del estadio.

La transmisión de televisión optó por no mostrar en vivo el espeluznante momento, siguiendo las recomendaciones y protocolo de

producción de la Liga MX.

El futbolista uruguayo de 23 años sufrió un choque de cabezas, lo que provocó su convulsión en el terreno de juego.

En conferencia de prensa, Pablo Guede aseguró que el uruguayo la noche en el hospital para descartar cualquier problema mayor. La primera valoración es que está fuera de peligro.



ENTRENA EN EL CLUB QUE LO TIENE TODO

club alpha

Alpha 2 11 Sur | Alpha 3 Blvd. Xonaca
221 101 9889 | 221 100 0428